



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

LOS FACTORES DE RIESGO EN DELINCUENCIA JUVENIL Y SU INCREMENTO
EN LA PANDEMIA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS 2019 - 2020

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ABOGADA**

AUTORA

SHEILA LISSET CAMARENA BOLIVAR
ORCID: 0000-0002-3578-5093

ASESOR

DR. CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO
ORCID: 0000-0001-8045-4341

LÍNEA DE INVESTIGACION

PROMOCIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS

LIMA, PERÚ, SETIEMBRE DE 2023



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Camarena Bolivar, S. L. (2023). *Los factores de riesgo en delincuencia juvenil y su incremento en la pandemia en el distrito de Chorrillos 2019 - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Sheila Lisset Camarena Bolivar
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46471233
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-3578-5093
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Carlos Enrique Rivera Arellano
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07438888
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8045-4341
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yda Rosa Cabrera Cueto
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06076309
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Rafael Americo Torres Sotelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21822076
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Los factores de riesgo en delincuencia juvenil y su incremento en la pandemia en el distrito de Chorrillos 2019 - 2020
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Promoción y mejora continua de los mecanismos de resolución de conflictos
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por la Dra. Yda Rosa Cabrera Cueto, quien lo preside, y los miembros del jurado Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo y Mg. Rafael Americo Torres Sotelo; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

" LOS FACTORES DE RIESGO EN DELINCUENCIA JUVENIL Y SU INCREMENTO EN LA PANDEMIA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS 2019-2020"

Presentado por la Bachiller:

CAMARENA BOLIVAR, SHEYLA LISSET

Para optar el Título Profesional de Abogada
luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADA POR MAYORÍA

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 29 días del mes de setiembre del 2023.

Dra. Yda Rosa Cabrera Cueto
Presidente

Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo
Secretario

Mg. Rafael Americo Torres Sotelo
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Carlos Enrique Rivera Arellano docente de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

"Los factores de riesgo en delincuencia juvenil y su incremento en la pandemia en el distrito de Chorrillos 2019 - 2020"

De la bachiller Sheila Lisset Camarena Bolivar, constato que la tesis tiene un índice de similitud de 13% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 19 de Julio de 2023



Carlos Enrique Rivera Arellano

DNI: 07438888

DEDICATORIA

Con mucho cariño para mi madre que está en el cielo, quien siempre vivía orgullosa de mis logros, asimismo, de forma especial para mi hija y mi pareja, quienes me han tenido suficiente paciencia en este extenso camino.

AGRADECIMIENTOS

El presente ítem es para aquellas personas que me brindaron su apoyo constante, aún cuando no las mencione en esta página, he reconocer que, sin su apoyo, no habría logrado culminado la investigación, sin embargo, de forma excepcional he de reconocer a mi entrañable amiga Lucia Livia por la orientación brindada a lo largo del estudio que hoy presento.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCION	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema.....	16
1.3. Objetivos de la investigación: general y específico	17
1.4. Justificación e importancia de la investigación	17
1.5. Limitaciones de la investigación	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios	21
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	26
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	37
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación	41
3.2. Población y muestra.....	41
3.3. Hipótesis	42
3.4. Variables – Operacionalización.....	43
3.5. Método y técnica de investigación.....	44
3.6. Procesamiento de los datos	44
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables	49
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable	61
4.3. Contrastación de hipótesis	62
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	64
5.2. Conclusiones	66
5.3. Recomendaciones	67
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de dimensionalidad de variable 1
Tabla 2	Proceso de dimensionalidad de variable 2
Tabla 3	Proposiciones teóricas
Tabla 4	Interpretación
Tabla 5	Relaciones empíricas
Tabla 6	Contrastación de proposición e interpretación
Tabla 7	Selección de las mejores proposiciones
Tabla 8	Reformular las teorías
Tabla 9	Operacionalización de la variable 1
Tabla 10	Operacionalización de la variable 2
Tabla 11	Operacionalización de la variable 1 factores de riesgo
Tabla 12	Operacionalización de la variable 2 delincuencia juvenil
Tabla 13	Edad de los encuestados
Tabla 14	Sexo de los encuestados
Tabla 15	Pregunta N° 1 Tipificación de conductas delictuosas para menores
Tabla 16	Pregunta N° 2 Factores de riesgo e incremento de delincuencia juvenil
Tabla 17	Pregunta N° 3 conductas típicas en el código penal
Tabla 18	Pregunta N° 4 comportamiento antisocial y entorno familiar
Tabla 19	Pregunta N° 5 delincuencia juvenil e impacto global
Tabla 20	Pregunta N° 6 Soluciones a la delincuencia juvenil
Tabla 21	Pregunta N° 7 Problemas familiares e impacto en la delincuencia juvenil
Tabla 22	Pregunta N° 8 Delincuencia juvenil y falta de control punitivo
Tabla 23	Pregunta N° 9 familia y sociedad e impacto en el menor infractor
Tabla 24	Pregunta N° 10 Adicciones familiares e impacto en la violencia juvenil
Tabla 25	Resumen de procesamiento de casos
Tabla 26	Estadísticas de fiabilidad
Tabla 27	Estadísticas de escala
Tabla 28	Chi cuadrado

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Medidas dictadas por los juzgados de menores
Figura 2	Hallazgo de la tabla 13
Figura 3	Hallazgo de la tabla 14
Figura 4	Hallazgo de la tabla 15
Figura 5	Hallazgo de la tabla 16
Figura 6	Hallazgo de la tabla 17
Figura 7	Hallazgo de la tabla 18
Figura 8	Hallazgo de la tabla 19
Figura 9	Hallazgo de la tabla 20
Figura 10	Hallazgo de la tabla 21
Figura 11	Hallazgo de la tabla 22
Figura 12	Hallazgo de la tabla 23
Figura 13	Hallazgo de la tabla 24

LOS FACTORES DE RIESGO EN DELINCUENCIA JUVENIL Y SU INCREMENTO EN LA PANDEMIA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS 2019 – 2020

SHEILA LISSET CAMARENA BOLIVAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El objeto de hallazgo fue establecer que aspectos propician un incremento en la delincuencia juvenil en tiempos de pandemia en los Distrito de Chorrillos 2019-2020, a razón del incremento de actos delictivos que, realizados por los menores de edad, aunque mal llamado por la legislación peruana como infractores. Su método de estudio es de aplicación hipotético deductivo siendo un trabajo de enfoque cuantitativo, correlacional porque busca que haya relación entre 2 o más variables; tales como delincuencia juvenil y factores que predisponen a que el adolescente realice o cometa el delito también hallaremos el factor social y familiar. El universo estuvo compuesto por abogados, fiscales y jueces del CAL. La herramienta (instrumento de recopilación de información) fue la encuesta mediante formulario google. Los datos se sometieron al SPSS, obteniendo como uno de los resultados que el 80% de encuestados están de acuerdo, que los aspectos de riesgo en la los actos delincuenciales juveniles tiene una estrecha relación con su incremento en tiempos de pandemia, mientras el 20% están en desacuerdo, finalmente concluyendo que los factores de riesgos que permite el incremento de juvenil dentro del marco investigado se deben a la carencia económica y el abandono de las autoridades.

Palabras clave: delincuencia, juvenil, factores, pandemia

RISK FACTORS IN JUVENILE DELINQUENCY AND ITS INCREASE IN TIMES OF PANDEMIC IN THE DISTRICT OF CHORRILLOS 2019 – 2020

SHEILA LISSET CAMARENA BOLIVAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The object of finding was to establish which aspects propitiate an increase in juvenile delinquency in times of pandemic in the District of Chorrillos 2019-2020, by reason of the increase of criminal acts that, carried out by minors, although wrongly called by Peruvian legislation as offenders. Its method of study is of hypothetical deductive application being a work of quantitative approach, correlational because it seeks that there is relationship between 2 or more variables; such as juvenile delinquency and factors that predispose the adolescent to perform or commit the crime we will also find the social and family factor. The universe was composed of lawyers, prosecutors and judges of the CAL. The tool (information collection instrument) was a survey using a google form. The data were submitted to SPSS, obtaining as one of the results that 80% of respondents agree that the risk aspects in juvenile delinquent acts have a close relationship with its increase in times of pandemic, while 20% disagree, finally concluding that the risk factors that allow the increase of juvenile within the investigated framework are due to economic deprivation and neglect of the authorities.

Keywords: delinquency, youth, factors, pandemic

INTRODUCCION

El Perú atraviesa una situación silenciosa, pero a la vez muy alarmante, esta situación tiene que ver con la delincuencia juvenil que ha venido ganando espacio en los medios televisivos por las asombrosas y avezadas formas de actuar delictivas de los jóvenes infractores, cabe mencionar sobre el problema de la delincuencia juvenil, los autores Velásquez y Yzaga (2019) refieren que los actos con carácter delictivo en jóvenes, es uno de los grandes conflictos existentes cuyo origen radica en las familias disfuncionales que por causa del abandono de uno o de los padres, el menor queda desamparado y libre de tomar las decisiones que en su mayoría son erradas, decisiones que muchas veces los arrastra a la delincuencia, podría decirse por las carencias de afecto y económicas. Lo que se puede percibir es un incremento notablemente de la delincuencia en el Distrito de Chorrillos, ya no es solo el arrebató de celulares, carteras, el despojar a la gente de sus pertenencias, sino también, se observa con más frecuencia el sicariato perpetrados por jóvenes a causa de un beneficio económico, aún peor, la normativa no ha cambiado en nada, sigue el menor cometiendo actos ilícitos, atentando y acabando con la vida de otras personas a razón de sentirse respaldados por su edad y por la norma que lo pone a buen recaudo. A causa de esta circunstancia la investigación planteó determinar, aspectos que propician el incremento delincencial juvenil durante la pandemia en el Distrito de Chorrillos entre el 2019-2020.

Asimismo, la investigación planteó una relación las dos (02) variables; aspectos de riesgo delincencial juvenil e incremento durante la pandemia en el Distrito de Chorrillos 2019-2020, a la vez la investigación tiene importancia a razón que las penas o sanciones deberían ser más severas en su aplicación, si se logrará castigar a los menores por el tipo de delitos cometido, se podría alcanzar aspectos

importantes, como reducir la reincidencia delictiva a causa de una pena disuasoria y como resultado la reducción del hacinamiento carcelarios, aunque este resultado al inicio distinto a causa que mayor sanción conduciría a la prisión efectiva.

Sin duda alguna, los resultados obtenidos a través del aplicativo SPSS permiten concluir en una existente relación entre las variables investigadas, estableciendo que los aspectos de riesgos e incremento delincuencia juvenil en los Distrito de Chorrillos se debió por la situación de pobreza y el abandono de las autoridades.

También, la indagación desarrolló en el capítulo primero (I), el problema que da origen al estudio, se detalló dificultad del análisis, el planteamiento de la cuestión, los objetivos planteados, (general y especial), valor de la investigación, así como la restricción de esta presente tesis; capítulo segundo (II), la información que respalde el estudio, los precedentes nacional e internacional, fundamentos y definición de términos empleados; capítulo tercero (III), marco metodológico; capítulo cuarto (IV), este capítulo fue elaborado con SPSS para ver los resultados usando el alfa de cronbach y el capítulo quinto (V), aquí las discusiones, conclusiones y recomendaciones, culminando con sus referencias y anexos respectivos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

Los actos delincuenciales cometidos por menores de edad en el Distrito de Chorrillos, donde los jóvenes se han apoderado de las calles y paraderos para cometer sus fechorías, actos que ponen en peligro no solo el bien material que posee la persona, sino también la vida misma de la víctima, ya sea con la intimidación verbal, la amenaza con algún objeto punzó cortante, arma blanca o arma de fuego, llegando así a sustraer las pertenencias de sus víctimas. Esto se debe a los innumerables factores que se presentan en el día a día, ya sea por familias disfuncionales, por violencia familiar, maltrato psicológico, el desempleo, las malas juntas. La investigación nos permite ver cómo los jóvenes están sumergidos en la delincuencia prefieren optar por la vía más rápida y fácil para obtener sus cosas. Se ha diagnosticado que la tasa más alta de delincuencia se encuentra en zonas urbanas, pero nos vamos a referir en específico al distrito de Chorrillos.

Asimismo podemos decir que en el Perú la delincuencia juvenil alcanzado una mayor relevancia en el debate público generando un impacto negativo en la sociedad, estando estos rodeados de factores negativos socio familiares los que pueden influir en el desarrollo personal y social, desencadenando a cometer actos vandálicos, por ello, se puede apreciar que los menores de edad que participan en la comisión delictiva de manera muy frecuente se diferencian en a otros miembros de la población general en diferentes aspecto, pues siendo jóvenes desarrollan repetidas actividades antisociales. Conductas indisciplinadas con muchas dificultades para llevarse bien con otros jóvenes mostrándose hostiles ante la sociedad, llegando a ser impulsivos, por ello los jóvenes o adolescentes que tienen un comportamiento disruptivo manifiestan conductas violentas, verbales o físicas, lo que les impide la interacción con sus iguales o superiores.

De allí que la violencia o delincuencia juvenil se manifiesta en dos espacios: el primero se encuentra en lugares de ocio y el segundo dentro del vínculo familiar conllevándose. Es así que delincuencia juvenil ha ido creciendo en el Perú y en el mundo, los actos típicos cometidos por los adolescentes y las conductas antisociales han crecido rápidamente y una de las causas es la socialización del niño adolescente que va ejerciendo patrones conductuales del entorno familiar que lo rodea, es así que cuando la familia no desarrolla un vínculo familiar de protección armónico sobreviene la inadaptación del adolescente.

Asimismo, los aspectos de riesgo en el macro social, como tener una actitud indiferente de la sociedad frente al consumo de droga de los adolescentes, el acceso para obtener drogas, mensajes de publicidad promoviendo el consumo y el gasto en alcohol, la marginación social, la pobreza la falta de oportunidad laboral y etc.

Como los factores micro sociales referentes al núcleo o sistema familiar, de distribución de roles y de responsabilidades por parte de estos hacia los adolescentes, denominadas familias disfuncionales y problemas de comunicación entre otros. Asimismo, personalidad del individuo, como bajo autoestima, baja tolerancia, impulsividad, personalidades muy marcadas en adolescentes con problemas en sus entornos sociofamiliares y que lo llevan muchas veces a delinquir y tener conductas delictuosas.

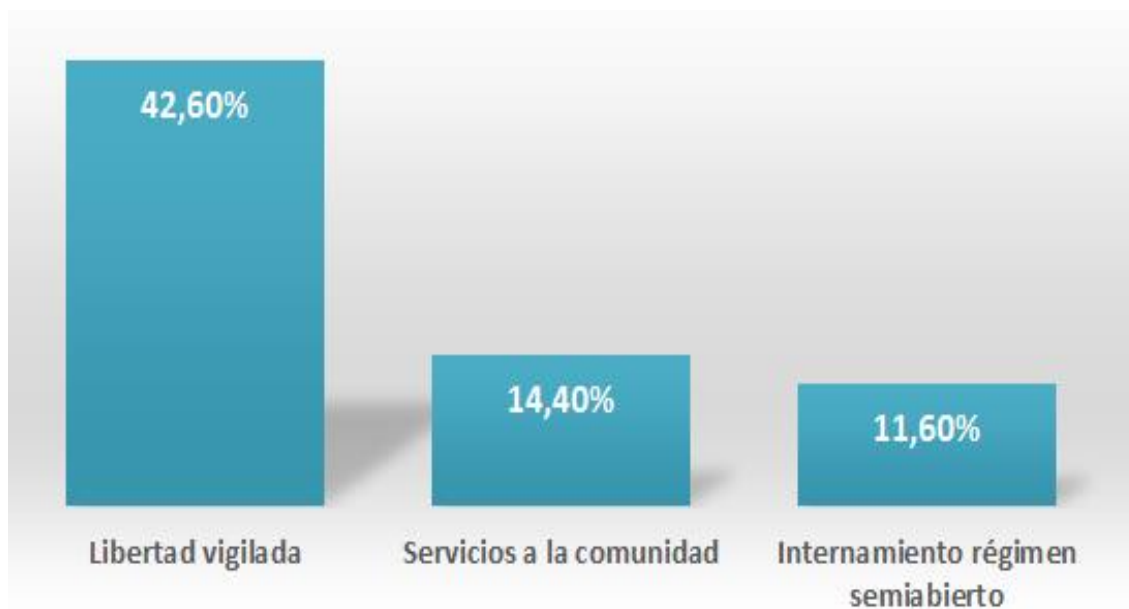
Con frecuencia se adquiere mayor relevancia en las sociedades las actuaciones criminales que vienen realizando menores de edad, donde el adolescente se ve sumergido en un mundo tanto de drogas, alcohol asociadas a conductas desadaptadas. Cabe mencionar que entre los periodos 2019-2020 el 27,2% de la población fue afectada por actos ilícitos del cual solo el 15.5% de las víctimas hacen la denuncia, es por ello que la percepción sobre la inseguridad está

generalizada, ya que, el 82.3 % de los ciudadanos advierte que podrían ser blanco directo de la delincuencia juvenil.

En localidades de 20,000 a más pobladores, el vecindario perjudicado con algún carácter delincuencial fueron 21.2%; en Lima y Callao, 23.1%; el núcleo de pueblos finos de 2,000 y menos de 20,000 moradores: 11.9%. La razón para este descuido, el pueblo afectado contesta que es una disminución de plazo (34.2%), ignora al facineroso (18.9%), falta relevancia (15.2%), la Policía no confía (12.8%), no se cometió la acción (10.8%), por temor a venganza del asaltante (6.5%), esos son los más resaltantes.

Figura 1

Medidas dictadas por los juzgados de menores



Nota: La imagen creada por el autor.

En la imagen se puede apreciar el porcentaje de las principales medidas adoptadas por los Juzgados de adolescentes que cometen actos delictuosos entre los periodos 2019 a 2020 y con un aumento al 2021, nos referimos a los delitos accionados por menores de edad de 14 a 17 años de edad.

Pueyo (2004), nos señala que, de la violencia juvenil en la realidad actual y factores psicológicos, nos dice que la fuerza de los jóvenes es una manifestación

abiertamente menor de la población de Europa, sin embargo, la dificultad social es muy a menudo que atrae a muchas doctrinas y a los expertos que indagan en la vida humana, psicología, el derecho, entendemos por violencia que es un sistema que se utiliza para solucionar desacuerdos en lo que se aspira conseguir un lucro. Aquí el autor nos explica sobre la criminalidad del adolescente como una apariencia minoritaria en la población europea, y sobre las causas psicológicas que afectan en los adolescentes a perpetrar el acto delictuoso, A nivel mundial se menciona que la criminalidad menor es una cuestión vital y de gran importancia que es un mal asociado a los más inquietadores hechos cometidos por menores, es un tema con mucha relevancia jurídica y debe ser de mayor preocupación para los juristas, pedagogos, psicólogos, sociólogos, médicos y todos aquellos profesionales que puedan aportar para combatir este mal, ya que cada día son muchos los jóvenes que delinquen. La delincuencia juvenil empieza con conductas antisociales y luego se van transformando en delitos menores como el hurto y con el pasar de los días llegan a cometer delitos mayores como el tráfico de drogas y sicariato donde encuentra una pasión de matar por el solo hecho de sentir poder y respeto de las personas de su entorno.

Aquí el autor refiere que la delincuencia de menores se relaciona con distintos aspectos los cuales conllevan que los menores terminen cometiendo hechos delictuosos criminales. En el Perú desde hace muchos años se viene suscitando problemas de conductas antisociales que son el comienzo de la delincuencia juvenil como el pandillaje, robo, sicariato y entre otra serie de delitos a manos de menores infractores amparados por la ley de amparo al niño y al adolescente con el pasar del tiempo estos hechos se han ido convirtiendo en algo común al rutinario ver como un menor te arrebatara el celular o te dispara porque tu chaufa no tiene pollo, estos son

claros hechos que hay un problema psicológico conductual carencia de comprobación o la pérdida de control de la emoción violenta, al parecer esos jóvenes son de familia disfuncionales de padres separados o de violencia psicológica y maltrato familiar. Como recomendación se plantea una posible solución que sería castigar al individuo por el acto que comete sin importar la edad, ya que la edad es el factor que está generando que estos cometan actos delincuenciales libremente y se ha generado un gran aumento en estos últimos años, generar leyes más severas y que tengan la igualdad ante la ley.

1.2. Formulación del problema

Guerra (2014) nos dice que el problema de la delincuencia, es por el pobre sistema de educación y se plantea la siguiente interrogante, ¿Cómo cambiar esta realidad? Esta pregunta es muy compleja ya que la delincuencia traspasa fronteras y no les permite ver cuáles son sus deberes y con ello conocer sus derechos.

Jiménez (2005), nos hace mención que la criminalidad juvenil es una manifestación del mundo, que se difunde a partir de las esquinas más lejanas de la ciudad y llega a industrializar incluso en los barrios de enormes ciudades, a partir de las familias más ricas o acomodadas hasta las más pobres, esto es una dificultad que se da en varias capas social y en algún ángulo de esta civilización.

Tabla 1

Proceso de dimensionalidad de variable 1

Variable 1	Dimensiones
Delincuencia juvenil	Entorno socio familiar
	Actos delictuosos

Tabla 2*Proceso de dimensionalidad de variable 2*

Variable 2	Dimensiones
Factores de riesgo	Inseguridad ciudadana Violencia juvenil

Problema general

¿De qué manera los factores de riesgo se relacionan con la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de Chorrillos?

Problemas específicos

¿De qué manera los factores de riesgo influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos?

¿De qué manera la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana?

1.3. Objetivos de la investigación: general y específico***Objetivo general***

Determinar los factores que propician el incremento de la delincuencia juvenil en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos.

Objetivos específicos

Explicar los factores de riesgo que influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos.

Analizar si la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

Cabarcas y Rodado (2017) refieren sobre los aspectos de peligro de delincuencia de menores de edad, es un problema que afecta no solo a los familiares directos, sino también a la sociedad misma.

Justificación teórica

Gracias a esta investigación se pudo notar que la delincuencia existe por ciertos factores de necesidad económica, de maltrato familiar o por malas juntas, la importancia es que podamos salvar y cambiar sus conductas mediante psicólogos que el municipio implementaría para llevar una buena sociedad, pero en caso el adolescente no desea el apoyo y siga delinquirando debe ser sancionado según las penas que haya de cometer en el momento.

Justificación práctica

El estudio permitirá comprender que los actos delictivos cometido por menores de edad, no son hechos aislados, sino hechos que repercusión nacional por el asombro del actuar del menor de edad infractor, ante ello, es necesario implementar políticas para reducir el índice de criminalidad juvenil.

Justificación metodológica

La investigación al ser una investigación de marco cuantitativo sometió al instrumento de encuesta a expertos con un alto conocimiento de la realidad jurídica social como fueron abogados, fiscales y jueces del CAL, estos datos se sometieron al SPSS haciendo más viable y certera los resultados y aplicando una correcta metodología.

1.5. Limitaciones de la investigación

Para llevar a cabo estudio planteado se ha tenido diferentes situaciones que el autor ha tenido que sobrellevar en aras de culminar la investigación y alcanzar los resultados deseados.

Limitación temporal

Esta limitación es de vital importancia ya que me encuentro cursando otros cursos los cuales requieren de tiempo y dedicación al igual que la investigación y

también el cumplir con mis labores en mi centro de trabajo, sin embargo, es necesario acogerse a los plazos establecidos por el docente para la entrega de los avances del presente trabajo.

Limitaciones económicas

Para el desenvolvimiento del trabajo de investigación se cuenta con el financiamiento de la única autora que soy yo, los cuales se generan gastos del servicio de internet, copias, pasajes y algún incentivo para los jóvenes que acceden a conversar y son de gran soporte para la realizar el trabajo de indagación.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

Antecedentes internacionales

Espinoza y Chirino (2007) en su investigación, *Política criminal y prevención del delito*, en primer lugar, el autor citado refiere que el Estado debe adaptar políticas asociadas a la seguridad de los ciudadanos con el propósito de la prevención de la comisión de actos típicos, con la finalidad de combatir los actos criminales que refieren los ciudadanos y la comunidad al peligro de ejecución de distintas categorías de delitos, en segundo lugar, lo indicado equivale a la obligación que tiene el Estado a la implementación de diversas disposiciones o tácticas apoyadas en lo económico y social, debiendo perfeccionar la educación y lo cultural, así como las zonas de más relevancia como salud, vivienda, urbanismo, prevaleciendo el trato y llevar a cabo la intervención de actores sociales, en tercer lugar, el autor nos hace alusión a las disposiciones de precaución para luchar contra el crimen, también asegura que estas deberían estar concurridas de apropiadas táctica económica y social educativa etc. en la cual toda la sociedades e institución encargadas del orden deben comprometerse para hacer frente a cierto comportamiento antisocial.

Arqueta (2015) en su investigación, *Guatemala y la creación de política criminal para la derogación, modificación o creación de normas penales*; el primer ítem, la teoría de recompensa que ordenan en ejercicio de conservar la posición, también dicha postura está relacionada con el funcionalismo desde que se averigua el acatamiento de las leyes penales para resultados de venerar las convivencias sociales para el fin de lograr justicia a través de la paz social, en tal significado de exponer la presente cita, el importante académico legal Franz V. Liszt, nos refiere que el tonto homicida podría ser definido como la unión metódica de inicios de acuerdo a lo cual debería el Estado guiar la batalla contra el crimen mediante la pena e

organismos semejantes y de los efectos del castigo y de sus disposiciones afines, el segundo ítem, podemos observar, que el autor en mención relaciona a la política criminal desde una perspectiva distinta ya que desde un comienzo no la respeta como ciencia, expresa que no debe ser mirada como una ciencia, debiendo examinarse como un juicio dirigente de la reparación de la pena, en tercer lugar, también, indica que el Estado debe tomar como política criminal, tal objetivo será seguir actuando y luchar contra el crimen y las diversas siluetas criminales como un miembro social, en cuarto lugar, el autor citado nos remite la diplomacia delincencial que son los actos o disposiciones que debería tomar el estado frente a la delincuencia a través de leyes que es su obligación manifestar a la sociedad con el propósito de respetar a la criminalidad juvenil que aflige mucho a estas sociedades.

Jiménez (2005) en su investigación, *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual; que analiza internacionalmente la situación de la delincuencia juvenil a razón de un fenómeno social*, en primer lugar, destaca la valoración de las condiciones sociales que son las que generaran causas para el incremento de la criminalidad juvenil en dicho sentido es importante recalcar que en las reflexiones finales deja anotado el siguiente punto, en segundo lugar, la investigación se desata que, en los últimos años, existe un déficit por medio del Estado en lo pertinente a la formación de los menores y jóvenes. Ello lastimosamente causa criminalidad, porque en las escuelas se limita a los estudiantes la enseñanza de valores, y los padres no tienen consideración en eso, en tercer ítem, es una dificultad que ocurre en la sociedad actual, la misma que se convierte en comunidad que causa un estímulo en algunos jóvenes, a esto se debe agregar la carencia de convivencia y la discriminación que existe en adolescentes de familias de pocos recursos y las de buena solvencia económica, que genera una idea que se ve desde el dominio público,

incentivando a la juventud a desinteresarse por aumentar su calidad de vida, acelerándose a realizar actos que no son repudiados por las personas, a quienes se debe estimar como culpables de lo que sucede, responsable de su abatimiento, de su desconfianza en su porvenir, y en su rechazo en el Estado llegando hasta el propio pueblo del que forma parte. Se tiene por entendido que jóvenes sin porvenir, ni esperanza, puede causar un incremento de actividad ilícita, producidas por consumo de drogas o alcohol. Aquellos muchachos en su mayoría son recibidos en agrupaciones llamadas bandas juveniles, donde realizan actos vandálicos y salvajismo en distintos lugares, en la actualidad, la criminalidad juvenil y la perpetración de hechos vandálicos propician un tema de interés político criminal, mientras mayor actividad de rechazo realizan, aumenta el grado de incompreensión y no tendrán atención de las personas adultas. Las clases de muy pocos recursos son parte de la problemática de este tema, pues origina decepción que no haya tácticas acogedoras a ellos, esto es por la carencia de trascendencia, el quinto ítem, el investigador precisa que los menores han perdido la esperanza en el su futuro por no contar con las condiciones necesarias y seguras por parte del estado, otro punto importante es que ya perdieron toda clase de confianza en la sociedad de la cual pertenece.

Cavazos (2017) en su investigación, *Delincuencia juvenil y factores de riesgo, evaluación empírica la teoría general la tensión en el caso de México*, en segundo lugar, tuvo como objetivo de estudio identificar riesgos que desvían a los jóvenes a tener comportamientos contraria a la ley, en tercer lugar, la metodología aplicada fue no fue establecida, en cuarto lugar, concluyo que, la desviación de los jóvenes delincuentes es el aspecto económico y la falta de control.

Ayala (2022) en su investigación, *La delincuencia juvenil: factores endógenos y exógenos en América Latina*, en segundo lugar, tuvo como objeto de estudio establecer las causas endógenos y exógenos que motivan las conductas que van contraria a la paz e integridad en América Latina, en tercer lugar, la metodología de investigación aplicada fue de tipo descriptiva y documental, en cuarto lugar, concluyo que, los familiares y socioeconómicos son los factores endógenos y exógenos.

Antecedentes nacionales

Mallma (2018) en su investigación, *Criminalidad juvenil en Lima sur 2017-2018 y el impacto de la política económicasocial*, en primer lugar, fue un estudio de tipo cualitativo, se obtuvo una muestra de 30 personas y se ha se ha recopilado tanteos que coinciden con los supuestos planteada para ello se ha sugerido implantar un proyecto de ley que alcance la creación de una apropiada táctica económicas y sociales que favorezca a la sociedad, en segundo lugar, se concluyó que, la criminalidad juvenil ha crecido descontroladamente en nuestra sociedad, por varias causas y una de ellas de principal consideración es la ineficiencia táctica de Estado para determinar el aumento del crimen juvenil dicho emplazamiento es una ventaja para los delincuentes que se aprovechan de los adolescentes por la condición que le es atribuida a su edad calificándose su actuar como un mera infracción, en tercer lugar, el planteamiento nos dice que la delincuencia juvenil está en constante crecimiento y que aquel estado es una línea que proviene del cruce de dos planos o dos situaciones diferentes una está asociada a la ineficacia estructura política económica y sociedad y la otra al entorno social conflictivo.

Huamán (2019) en su investigación, *Centro Juvenil SOA Huánuco y aspecto riesgo delictiva en adolescentes durante enero y febrero del 2019*, en primer lugar, la investigación que tiene un enfoque descriptivo, ya que este estudio busca detallar las

propiedades, características, el perfil de personas y grupo o comunidades, en segundo lugar, con respecto de las conclusiones establece que las causas de peligro en las familias que inciden en los actos ilícitos de los menores garantizan un nivel muy bajo en 50%, referente a que, si se observa entendimiento y paciencia en el hogar, queda descartado la mala relación de quienes lo conforman, tercer lugar, el precedente no concuerda con mi trabajo de investigación, ya que en la mayoría de los adolescentes del distrito de Chorrillos tienen una mala comunicación y falta de comprensión sus padres o los integrantes responsables de la familia, en cuarto lugar, el planteamiento indica que la criminalidad juvenil es cierta apariencia social que daña la imagen de nuestro país en cuanto al desarrollo ya que hasta la fecha no se ha podido reducir si no que va en aumento, y se están sumando jóvenes y adolescentes.

Taboada (2016) en su investigación, *El análisis de la política de seguridad ciudadana, con el estudio del caso de programas de jóvenes líderes entre los años 2008 y 2014*, en primer lugar, el trabajo que se realizó, es un enfoque cualitativo y entrevisto a 12 jóvenes que pertenecían de los programas de distintos distritos de lima, en segundo lugar, concluyó el autor que la estructura del programa jóvenes líderes se apoya en redes de actores internos y externos, cuyo papel fundamental es brindar servicios especiales como “reinserción a la educación”, atención en salud o psicológica, entre otros, en tercer lugar, el planteamiento sobre este tema nos indica que para realizar la investigación debió acercarse a la población que casi siempre es excluida por el hecho de vivir en zonas con altos índices de delincuencia.

Llanovarced (2016) en su investigación, *La incidencia de la delincuencia juvenil en la ciudad de Huancavelica durante el 2013*, en primer lugar, el trabajo que se realizó desde un enfoque, en segundo lugar, concluyó el autor que la estructura, cuyo papel fundamental es brindar servicios especiales como “reinserción a la educación”,

atención en salud o psicológica, entre otros, en tercer lugar, el planteamiento sobre este tema nos indica que la delincuencia afecta adversamente al desarrollo económico y social, refuerzan la exclusión social y la pobreza y reducen la capacidad del Estado de gobernar eficientemente.

Escobar (2019) en su investigación, *La influencia del régimen jurídico en el enfrentamiento de la delincuencia juvenil en américa del sur (Perú, Chile, Colombia) – 2014*, en primer lugar, el trabajo tiene un instrumento de recolección de información y tabla de personas entrevistadas, en segundo lugar, el autor concluyó que la delincuencia juvenil es una situación asocial de la conducta humana y tiene detrás una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal a causa de la violencia en el que crece o la falta de apoyo familiar, cual se refleja en su actuar delictivo y por ende la sociedad vive en constante peligro se debe crear o implementar técnicas para la solución de este mal, en tercer lugar, esta conclusión va de acuerdo al análisis que he realizado de los factores de las conductas y causas que realizan o atraviesan los jóvenes, en cuarto lugar, el planteamiento del problema sobre este nos indica que se ha dado cuenta que la delincuencia está asociada a la regulación de cada país o estado ya que realizan la función de los intereses que desean proteger, como tal la mayoría de edades tiene variación por uno u otro estado como las responsabilidades que deberían ser aplicadas a adolescentes.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

Teorías generales

Pura del derecho.

Kelsen (2009) precisa que el desarrollo de su teoría tendrá que enmarcarse exclusivamente en el derecho positivo con esto daba entender que análisis de una normal no tendría que permitir la inclusión de la moral o cualquier otro concepto que

no tenga que ver con derecho en aras de un análisis imparcial de la norma. Asimismo, determina que las sanciones jurídicas son las actuaciones del ser humano como señala la norma y que estas han sido elaboradas para regular la conducta y mejorar la relación en la sociedad.

Esta teoría tiene relación con mi investigación ya que ambas tratan del comportamiento de la persona y en específico del joven menor que atenta contra los derechos y el bien jurídico de cualquier valor que posee la persona partiendo desde el punto social hasta la sustracción de sus bienes personales en ambas se requiere una sanción justa de acuerdo con el tipo de delito que haya cometido ya sea el menor infractor o el joven delincuente.

Tridimensional del derecho.

Reale (1997) en la teoría tridimensional del derecho nos da a conocer tres elementos que son la norma, el valor y el hecho las cuales forman parte de un proceso que pueden realizar análisis sociológicos, axiológicos, filosóficos y del derecho, estas dimensiones se encuentran relacionadas entre ellas se complementan. Encontrándose estos elementos en la realidad problemática que se investigó, así la norma es porque en la delincuencia juvenil y los factores de riesgo que lo complementan se están violando y dejan de cumplir dichas normas que están establecidas para que se cumplan y halla una buena convivencia social, el valor lo voy a enfocar propiamente a la persona por lo tanto no es cuantificable aquí en este trabajo la persona pierde el valor y la esencia al dañar y atentar contra la integridad de otra persona ya sea sustrayendo sus bienes o atentando contra su vida y por último el hecho que guarda relación con el hecho delictivo y violento que comete el infractor a la ley penal o el joven delincuente al cometer actos delincuenciales, para así

satisfacer sus necesidades ya sean económicas o para sentir que tiene el poder y dominio de la situación o el lugar donde habita.

Los derechos fundamentales.

En la Teoría de los derechos fundamentales, Alexy (1993) invita a investigar estructuras y definiciones de derechos fundamentales, el poder de la equidad fundamental en las normas jurídicas y el apoyo de los derechos fundamentales. Sin embargo, Alexy invita a realizar una ponderación ante el conflicto de principios donde uno prohíbe y el autoriza, es aquí un tema relevante en diferentes derechos que permitirían una correcta aplicación de políticas que pueden ser sometido a la ponderación de Alexy.

Teorías específicas

Teoría del delito.

Acorde con Peña (2010) que los delitos dentro del derecho penal y procesal penal, representa a uno de los instrumentos y derechos fundamentales y tiene como objetivo analizar y estudiar los presupuestos jurídico de la punibilidad de un comportamiento humano ya sea a través de una acción o de una omisión, del cual se deriva la posibilidad de aplicar una consecuencia jurídica penal.

Teoría de la pena.

Valderrama (2021) precisa que cada uno de los intentos de la historia para justificar la actividad punitiva del Estado en aras limitar la comisión u omisión de un nuevo delito. Esto se hace con el fin de identificar para prevenir nuevos delitos o hechos delictivos. Tiene mucha relevancia y discusión ya que hay que sancionar porque se cometió un delito y se sanciona o se impone la pena para que no se cometa otro hecho delictivo o un nuevo delito.

Teoría del criminal nato.

De acuerdo con Lombroso (2021) refiere que delito es el resultado o consecuencia inherentes del criminal, así mismo se puede apreciar de rasgo de los delincuentes cotidianos que podrían determinar que una persona puede ser propensa a estos actos delictivos.

Principio de oportunidad.

Acorde Valderrama (2021) precisa que estos delitos que no afecta de gravedad el interés de la sociedad, excepto cuando la pena mínima sea superior a los dos años de pena privativa de la libertad, o cuando son realizados por un funcionario público estando en pleno ejercicio de su cargo.

Teorías referentes a mis variables

Delincuencia juvenil.

Definición.

El autor Joachim (S.F) define a la delincuencia juvenil con una diferencia y distinción entre delincuencia juvenil y criminalidad juvenil y nos dice que no todos los hechos delictivos que se comenten en la infancia o la juventud no son necesariamente el inicio o el primer paso para ser un futuro delincuente, Hans manifiesta su esperanza de que estos son comportamientos eventuales y temporales propios de la inmadurez del menor.

Características.

Las características son el conjunto de reacciones, actitudes de la personalidad del individuo con me medio social o familiar donde se encuentra que se pueden presentar de la siguiente manera, reacción social agresiva se dice que este tipo de comportamiento se debe a que en su infancia ha sufrido maltratos o rechazo paterno, también puede mostrar lo sucedido con la huida del hogar suelen tener una apariencia más frágil que las personas agresivas y presentan rasgos de debilidad maltrato y

desamparo. Como otra reacción no menos importante se encuentra la conducta antisocial que es cuando el individuo no socializa con los demás y viven en frecuentes conflictos con los demás, son desleales y no tienen sentimientos de culpa actúan sin remordimientos de nada.

Importancia.

Es dar a conocer el análisis y criterios de autor en cuanto al delincuente juvenil ya que tiene una manera distinta de ver y calificar al delincuente juvenil desde varios aspectos también nos dice que si no se le pone límites pueden llegar a la acumulación de estos actos y el único límite será la gravedad del mismo.

Elementos.

Aquí el autor nos menciona distintos elementos o factores de la delincuencia juvenil nos dice que hay una combinación de causas, con indicadores que pueden ser considerados como factores de riesgo en su crecimiento esto tiene como resultado un conjunto de factores como los factores individuales aquí se puede ver a un joven con desordenes internos, hiperactivo con problemas de concentración, impaciente, agresivo con comportamiento antisocial o violentos entre otros, pero también vamos a encontrar a un factor muy importante que es el factor familiar donde se agrupa a los padres delincuentes, al maltrato infantil separación de padres, el factor escolar también atribuye aportes desde una baja calificación, la baja vinculación o los cambios frecuentes de colegio que generan incomodidad en el menor y por último el factor social y comunitario ya que este se presenta desde las amistades delincuentes que pertenecen a una banda, la pobreza el acceso y uso de drogas y armas de fuego.

Factores de riesgo.

Definición.

Los factores de riesgo como la perspectiva de riesgo psicosocial que da posibilidad a analizar las características del entorno sociofamiliar, como rasgos personales del crecimiento, la posibilidad de que los jóvenes presentan inconvenientes en su progreso.

Características.

Una de sus notables características y con mayor influencia es la familia ya que esta es el soporte para todo ser humano, la comunidad porque es el lugar donde crece y te desarrollas socialmente y espiritualmente y la cultura ya que esta es el conjunto de ideas y conocimientos que no se necesita un especialista puesto que este conocimiento se adquiere mediante las emociones. La característica cognitiva y el rasgo de la personalidad hace que la persona este vulnerable y sensible ante ciertos peligros.

Importancia.

Es muy relevante tener precaución en el tema, ya que el saber las causas de riesgos al que están expuestos los niños o jóvenes, no produce certeza absoluta de que se altere su crecimiento. Los aspectos de riesgo, es mucha importancia ya que así podemos evaluar cuál es el punto de quiebre de la persona y agrupar cuales son las desventajas para así realizar un análisis de la situación extrayendo lo positivo de ello, ya que las personas no viven en forma aislada sino en un círculo donde se relacionan unas a otras, esta relación y vida social empieza desde la casa con las familias los vecinos amigos del colegio donde asiste la iglesia donde se prepara para recibir los sacramentos.

Elementos.

Voy a mencionar cuatro elementos que pueden mejorar y debilitar el riesgo:

Los adolescentes deben expresar sus decisiones y hacerse responsables de las consecuencias para que así aprendan de sus errores ya que esto va ayudar a su desarrollo personal, los padres deben mantener una distancia prudente dándole espacio al joven de que aprenda a relacionarse pero esto no quiere decir que no deben alejarse al contrario deben estar pendientes para extenderle la mano cuando lo necesiten y por último los adolescentes y jóvenes deben de seguir ciertas normas como parte de su libertad y manejo propio.

Tiempos de pandemia.

Definición.

La pandemia es la propagación del virus llamado covi19 que está entrando en todas las familias a nivel mundial de una manera muy significativa llegando así a terminar con mucho de los miembros ya sea por descuido en el uso correcto de la mascarilla por la falta desinfección de los lugares donde se transita y por el distanciamiento social ya que lo requerido es dos metros de distancia como mínimo y evitar la aglomeración y estar en reuniones en lugares cerrados.

Características.

Una de las características que puedo atribuir de esta pandemia es el desempleo en una gran cantidad de personas y esto ha generado como resultado un crecimiento alto de la delincuencia desde varios ámbitos ya que las calles están más desoladas estos delincuentes aprovechan para cometer sus actos delincuenciales un claro ejemplo se vio con los delivery que por la demanda en su uso comenzaron a pedir delivery ficticios con el fin de robar el vehículo que ellos usan para trabajar.

Importancia.

La importancia de la pandemia fue la unión de muchas familias de los padres a los hijos ya que se tuvieron que organizar para hacer las comprar básicas y

alimentación también en el cuidado de los familiares que fueron afectados por este virus, esto logró que muchas familias puedan reconocer el valor e importancia que tiene cada miembro del hogar otros con lamentables pérdidas por causa propias del virus y la situación en las que se vivió.

Elementos.

Los elementos que ayudaron a subir el índice que la delincuencia es que los jóvenes ya tenían una excusa para poder cometer estos hechos ilícitos que no tienen justificación alguna, es que no tenían el sustento ni los recursos económicos para mantener o sostener a sus familias, también el alza de las medicinas, la falta del oxígeno este tenía un cobro muy excesivo que no estaba alcance de cualquiera y debido a ello comenzaron a robar el oxígeno amenazar e intimidar a las personas llegando a extorsionar a las personas que vendían este producto.

Triangulaciones teóricas

Tabla 3

Proposiciones teóricas

Teoría del delito por Peña (2010)	La teoría del delito busca analizar los presupuestos jurídicos y el comportamiento humano, con esta investigación quiero establecer una sanción justa que esté de acuerdo al tipo de delito que se ha cometido y con ello regular el comportamiento a través de la aplicación de normas y leyes que ayuden a la resocialización del individuo, y no permitir que las leyes lo favorezcan por su condición de menor de edad ya que si es capaz de cometer ciertos crímenes y delitos está preparado para asumir su responsabilidad y enfrentar a la justicia.
-----------------------------------	--

Teoría del criminal Nato por Lombroso (2021)	Aquí se quiere explicar y dar a conocer si el delincuente nace siendo delincuente o se hace delincuente con el tipo o estilo de vida que lleva por el ambiente que lo rodea, por las malas juntas o influencias, por la situación economía.
--	---

Tabla 4

Interpretación

Teoría del delito por Peña (2010)	Teoría busca analiza e identificar la acción real a través de la conducta del ser humano asociada a un delito en particular, aquí también se ven las conductas ilícitas a las que tendrán como consecuencia una sanción por el hecho típico y antijurídico del actor que ha incurrido en delito o falta grave se quiere llegar a ejemplarizar las sanciones que sean más severas para que con ello el individuo no reincida en el delito y pueda tener una buena relación con la sociedad.
Teoría del criminal Nato por Lombroso (2021)	Teoría que busca explicar la relación de la criminalidad con un tema hereditario que hace referencia a actitudes inherente de la persona desde los rasgos físicos, características del cráneo y cara, a esto se le suma las conductas habituales de los delincuentes.

Tabla 5*Relaciones empíricas*

Teoría del delito por Peña (2010)	Que en todo caso se busca sancionar de manera ejemplar aplicando la ley de forma estricta a todas las personas que incurran en conductas delictivas, con lo cual generan desorden e inseguridad en la sociedad, llegando así al aumento desmedido de la delincuencia.
Teoría del criminal Nato por Lombroso (2021)	Que en todo caso la finalidad de estas investigaciones son encontrar y analizar las carencias de las normas para así establecer sanciones severas y justas que hagan que el individuo ya no reincida en la delincuencia y se pueda generar un cambio en la sociedad para luego lograr la verdadera reinserción a la sociedad del individuo.

Tabla 6*Contrastación de proposición e interpretación*

Teoría del delito por Peña (2010)	Que la teoría del delito y la teoría del criminal nato busca establecer el perfil del actor una desde las sanciones y la otra desde los rasgos y características del delincuente y coinciden en establecer sanciones justas aplicables al tipo de delitos que se hayan cometido, por otro lado, también quieren identificar los factores y elementos para poder así concientizar al individuo invitándolo a que reflexione a través de la resocialización.
-----------------------------------	--

Teoría del criminal Nato por el Lombroso (2021)	Que si bien es cierto la teoría del delito a través de su estudio busca analizar los presupuestos jurídicos del comportamiento punible del ser humano ya sea a través de una acción o de omisión, mientras la teoría de criminal nato busca estudiar la conducta del ser humano buscando la relación entre un problema nacido con el ser humano o en su desarrollo de este para así poder determinar si el delincuente nace o se hace.
---	--

Tabla 7

Selección de las mejores proposiciones

Teoría del delito por Peña (2010)	La mejor proposición es sancionar al individuo desde la primera vez que comete una falta o delito para que así pueda reflexionar y hacerle saber que es un acto inmoral que va contra las normas y el orden social, al darse cuenta que es una conducta que infringe la norma y debe trabajar para mejorar y no reincidir en ello.
Teoría del criminal Nato por Lombroso (2021)	La mejor proposición sería en crear nuevas normas y reformular ya que ya existen, modificando la edad mínima del actor según el tipo de delito que cometa, que si un menor de 15 años mata a una persona no sea tratado como infractor a la ley penal sino como el asesino que es y se le aplique una sanción justo de acuerdo a las leyes.

Tabla 8*Reformular las teorías*

Teoría del delito por Peña (2010)	<p>En todo caso podemos instaurar que debe crearse una reforma diferente de la finalidad de la sanción punitiva, esto quiere decir que se debe aplicar la norma sin excepciones por razón de edad del individuo que llegara a cometer un delito aplicando la misma de manera equitativa.</p>
Teoría del criminal Nato por Lombroso (2021)	<p>Se debe recalcar que el criminal no nace sino se hace con el transcurso y desarrollo de su vida, ya sea por un hecho fortuito ocurrido a la persona o por qué elige el camino más fácil, ya que la primera vez que cometió el delito no fue sancionado sino se le perdonó por ser la primera vez que cometía el hecho.</p>

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada***Igualdad***

Igualdad ante la ley todo ciudadano debe de ser tratado de la misma manera sin restricciones o preferencias al ser juzgado.

Delincuencia juvenil

Acciones delictivas que son cometidos menores de edad.

Criminal

Persona que comete o intenta cometer un crimen.

Menor infractor

Adolescente de edad, el cual se ha determinado su responsabilidad en un hecho delictivo.

Familia disfuncional

Son familias que carecen de la falta de comunicación y de buenas relaciones entre sus miembros.

Sistema jurídico

Está conformada por todas las normas que se correlacionan en virtud de unidad de integración empezando con la constitución.

Reforma

Modificar algo con la finalidad de mejorarla.

Reinserción

Acción de reinsertar o reinsertarse.

Enfoque

Manera de estimar o considerar una persona o cosa.

Tiempos de pandemia

Estado de emergencia en el cual se encuentra el país y el mundo entero, debido a virus que pone en peligro la salud de las personas.

Incremento

Crecimiento notable de una cosa o acción.

Factores

Circunstancia que ayuda o contribuye a producir un efecto o reacción.

Riesgo

Posibilidades de que ocurra un contratiempo o una desgracia.

Inseguridad ciudadana

Temor a que pueda ocurrir un asalto, secuestro, violaciones o a cualquier tipo de agresión.

Infracción

Acción que infringe la regulación normativa que se encuentra regulado en un Estado.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

En relación a Espinoza y Ochoa (2021) precisan que, la investigación básico o puro, busca alcanzar ciertos datos para hallar los objetivos de investigación, sin la necesidad de llevarlo al campo práctico, he aquí la vinculación de este tipo de estudio, a razón que se busca dar respuesta a los objetivos plasmado, sin la necesidad de contrastarlo con un aspecto práctico.

Diseño de Investigación

Martínez (2012) considera que un diseño de investigación es la descripción de forma como se va llevar a cabo la investigación plasmada, ante el desiño de estudio que se plasmó en fue el diseño no experimental a razón que no se manipulara al antojo del investigador las varias, sino se observara el problema o situación que da origen al estudio en su ámbito natural para analizar, así también, transversal, pues bien, se busca la relación de las varias o el nivel de relación entre ellas.

Nivel de Investigación

El nivel plasmado en el estudio fue de nivel descriptivo, acorde con el diseño de investigación, pues bien, el investigador busca a partir de la observación del fenómeno o problema que da origen a la investigación, describir la relación que existe entre ambas variables.

Enfoque de investigación

El investigado ha creído conveniente aplicar el enfoque cuantitativo a razón que permita a través de una operación de cuantificación o calculo, absolver las hipótesis planteadas, así brindar las respuestas a los objetivos que planteo el estudio.

3.2. Población y muestra

Población

Según Arias (2017) considera que el conjunto de determinado elemento con características similares o comunes que se tiene en una investigación en busca a ser sometido a la extracción de información, a esto se le denominada población, así que el estudio tuvo como población a abogados, fiscales y jueces del CAL, un total de 60 sujetos.

Muestra

López (2004) la muestra debe ser considera con un subconjunto del universo o población que el estudio ha considerado bien tomar, así también, existe la posibilidad que la muestra sea obtenida a través de una operación aritmética. Sin embargo, al ser 60 los sujetos o población en el estudio, se ha tenido bien a considerar la población como muestra para poder someter al SPSS.

3.3. Hipótesis

Hernández et al. (2014) precisan que la hipótesis de estudio, es aquello que se trata de corroborar, con supuestos o afirmaciones sobre lo investigado estas pueden ser al final de la investigación ser ciertas o falsas.

Hipótesis general

Hi: Existe relación entre la problemática de los factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de Chorrillos 2019-2020.

Ho: No Existe relación entre la problemática de los factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos 2019-2020.

Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1.

Hi: Existe relación entre los factores de riesgo influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos.

Hi: No Existe relación entre los factores de riesgo influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos.

Hipótesis específica 2.

Hi: Existe relación entre la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana.

Ho: No Existe relación entre la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana.

3.4. Variables – Operacionalización

Definición conceptual

Arias (2020) considera la operacionalización de variables como las actividades luego de del análisis práctico y teórico, con el objetivo de definir la manera de medir las variables.

Variable 1

Delincuencia juvenil es una serie de eventos violentos que atañe a la sociedad que se enmarca en maneras menores de conducta criminal, con poca frecuencia implica delitos graves, aunque hay excepciones. La delincuencia juvenil corresponde a un conjunto de incumpliendo de normas que pueden ser dicho en términos de una criminalidad pequeña.

Variable 2

En tiempos de pandemia la delincuencia ha aumentado visiblemente Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) acorde con al informe del periodo de mayo a octubre del 2020, se incrementó los actos típicos, específicamente

robo en cualquier modalidad, de cada 100 personas, 13 han sufrido un acto delictivo precedente.

3.5. Método y técnica de investigación

Método

El método de estudio que se plasmó en la investigación fue deductivo a razón que se ha partido de las premisas generales a las premisas particulares de investigación.

Técnica de investigación

El autor ha considerado la aplicación de la técnica de estudio, la encuesta a abogados, fiscales y jueces del CAL, pues bien, esto se encuentra orientada a una investigación de enfoque cualitativo.

Instrumento

El instrumento requerido que se utilizó fue el cuestionario de encuesta a través del formulario google.

3.6. Procesamiento de los datos

Según Espinoza y Ochoa (2021) Esto se refiere a la capacidad de definir medios usando operaciones, es decir, cuestionarios que se validan aplicando las medias a una población confirmando resultados vía SPSS. Los resultados contradijeron la hipótesis.

Tabla 9*Operacionalización de la variable 1*

Variable	Dimensiones	Indicadores
		Conductas infractoras
	Violencia juvenil	Medio violento
Factores de riesgo	Familia disfuncional	Delitos
		Drogadicción

Tabla 10*Operacionalización de la variable 2*

Variable	Dimensiones	Indicadores
		Enojo
	Comportamiento antisocial	incontrolable
		Ansiedad
Delincuencia juvenil	Factores socioeconómicos	Aislamiento
		Conductas antisociales

Tabla 11*Operacionalización de la variable 1 factores de riesgo*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Dicotómica
Factores de riesgo	Puede ser cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se debe asociar con la probabilidad de estar especialmente expuestas a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud, un factor de riesgo puede ser específico para uno o varios daños.	Violencia juvenil	Medio violento	¿Considera usted que los conflictos familiares por drogadicción por parte de los padres influyen en el adolescente a cometer actos ilícitos?	Si
			Drogadicción	¿Considera usted que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en los procedimientos normativos para el tratamiento de menores?	
			Delitos Conductas infractoras	¿Considera usted que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?	
		Familia disfuncional	Baja autoestima	¿Considera usted que el alcoholismo En los padres influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgo que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	No
			Factores económicos		
			Factores familiares		
			Ética y valores		

Tabla 12*Operacionalización de la variable 2 delincuencia juvenil*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Dicotómica
Delincuencia juvenil	Consiste principalmente en las formas menores de la conducta criminal, y con poca frecuencia implica delitos graves, aunque hay excepciones.	Comportamiento antisocial	Enojo	¿considera usted que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, la sociedad y el estado?	Si
	Ansiedad		¿Considera usted que el incremento de la delincuencia juvenil se debe a los factores socioeconómicos y a la falta de control punitivo por parte de las autoridades competentes?		
	La delincuencia juvenil concierne a un grupo de infracciones que pueden ser referidas en términos de una criminalidad pequeña.	Factores socioeconómicos	Aislamiento Conductas antisociales	¿Cree usted que los factores de riesgo familiares disfuncionales o la economía influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	No
			Desarrollo personal Bienes jurídicos Inseguridad Estado de emergencia	¿Considera usted que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Los datos representan mediciones o fenómenos observables, los datos pueden ser organizados o no, para convertirlos en datos de información deben ser procesados.

Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

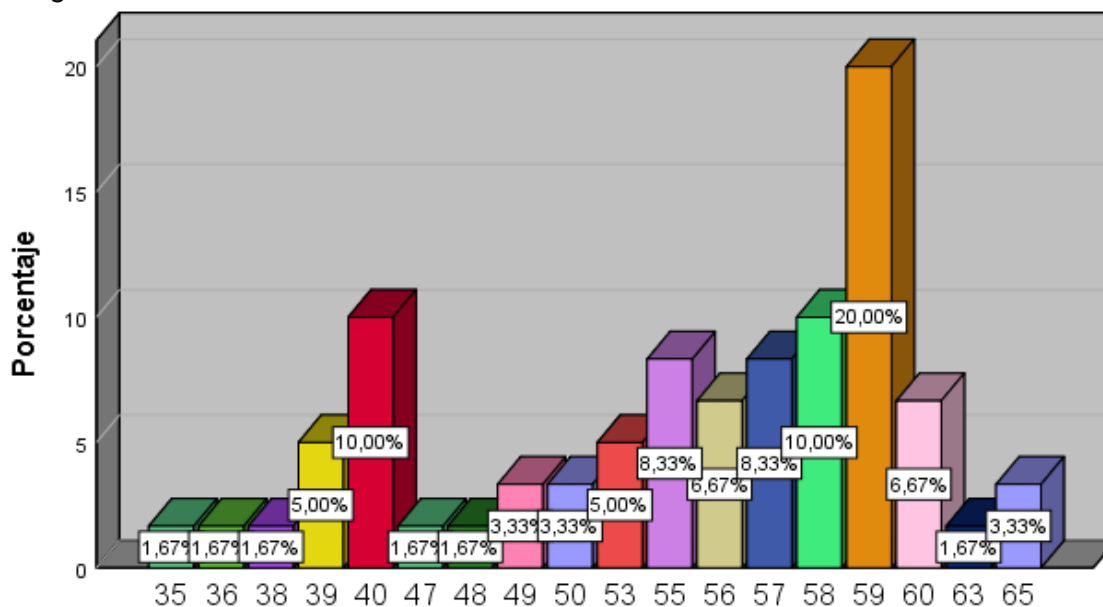
Tabla 13

Edad de los encuestados

	Regularidad	%	% válido	% acumulado
	35	1	1,7	1,7
	36	1	1,7	3,3
	38	1	1,7	5,0
	39	3	5,0	10,0
	40	6	10,0	20,0
	47	1	1,7	21,7
	48	1	1,7	23,3
	49	2	3,3	26,7
Válido	50	2	3,3	30,0
	53	3	5,0	35,0
	55	5	8,3	43,3
	56	4	6,7	50,0
	57	5	8,3	58,3
	58	6	10,0	68,3
	59	12	20,0	88,3
	60	4	6,7	95,0
	63	1	1,7	96,7
	65	2	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 2

Hallazgo de la tabla 13

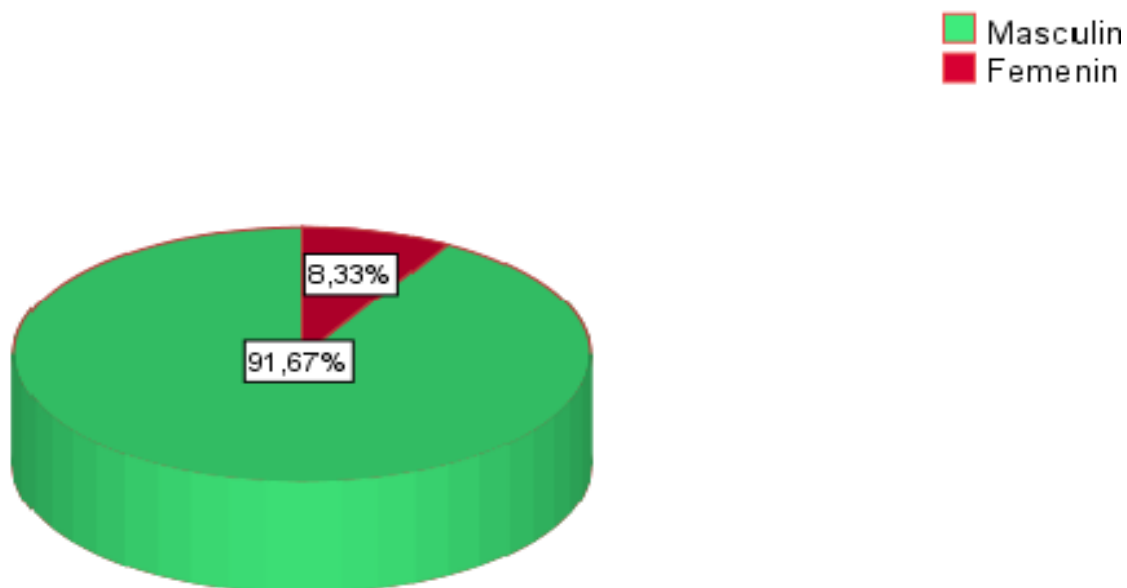
**Interpretación**

Según el resultado del software SPSS 26 que se utilizó para realizar los datos de las edades de los encuestados, se puede apreciar que el 20% de los encuestados tienen 59 años, 10% tienen 58 años, 10% tienen 40 años, 8.33% tienen 55 años, 6.67% tienen 56 años, 6.67% tienen 60 años, 5% tienen 53 años, 5% tienen 39 años, 3.33% tienen 65 años, 3.33% tienen 50 años, 3.33% tienen 49 años, 1.67% tienen 63 años, 1.67% tienen 48 años, 1.67% tienen 47 años, 1.67% tienen 38 años, 1.67% tienen 36 años y 1.67% tienen 35 años de edad.

Tabla 14

Sexo de los encuestados

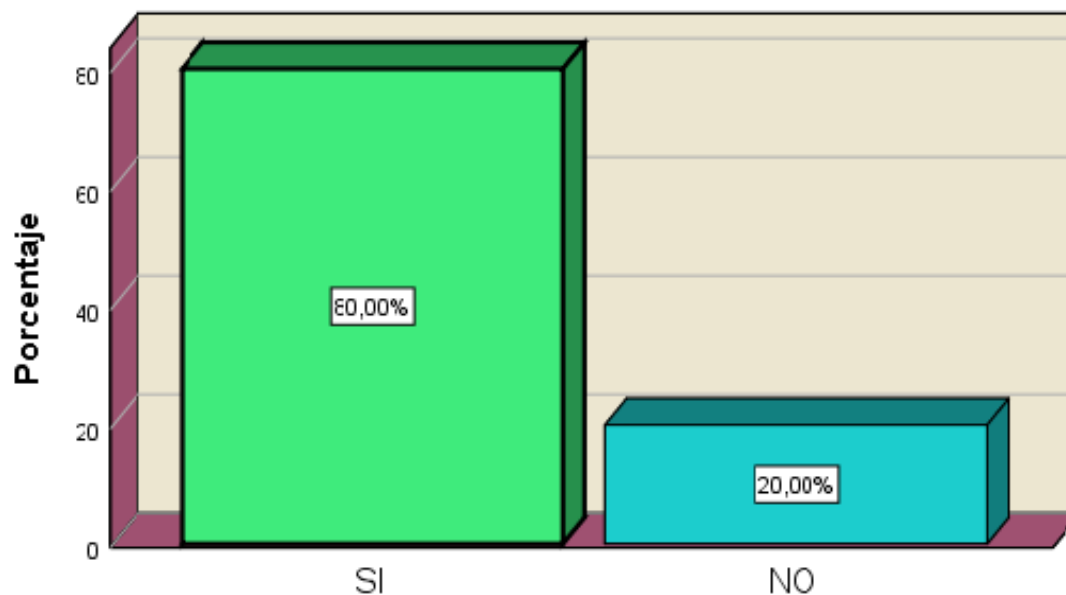
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	Masculino	55	91,7	91,7
	Femenino	5	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 3*Hallazgo de la tabla 14****Interpretación***

Acorde con el programa, el 91.67 son hombres y 8.33 % mujeres.

Tabla 15*Pregunta N° 1 Tipificación de conductas delictuosas para menores*

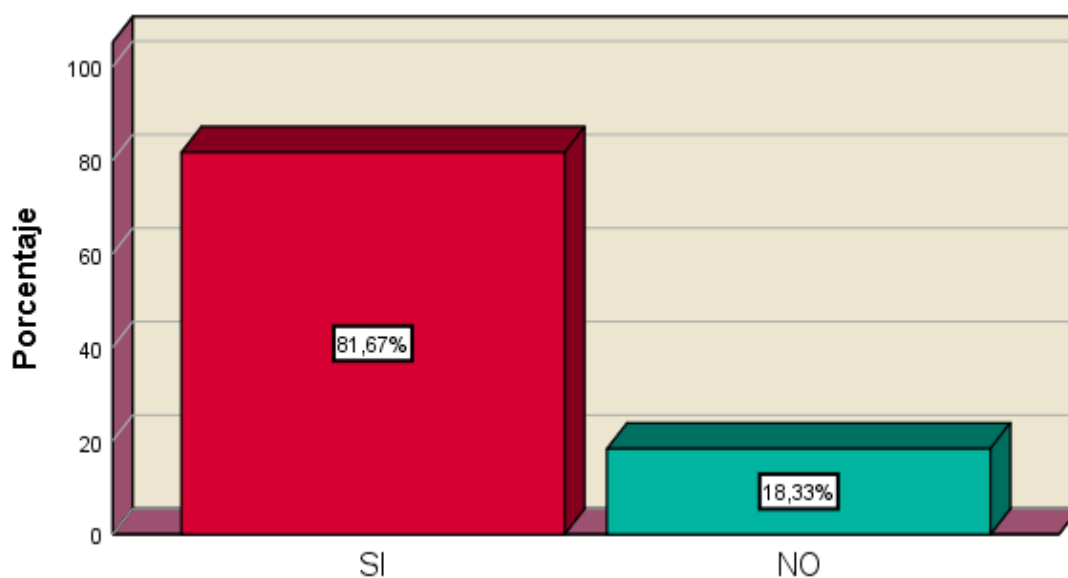
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	48	80,0	80,0
	NO	12	20,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 4*Hallazgo de la tabla 15****Interpretación***

Acorde con el programa, el 80% se encuentra de acuerdo en la existencia de relación aspectos de riesgo de la delincuencia de menores se incrementó en la pandemia 20% se encuentra desacuerdo.

Tabla 16*Pregunta N° 2 Factores de riesgo e incremento de delincuencia juvenil*

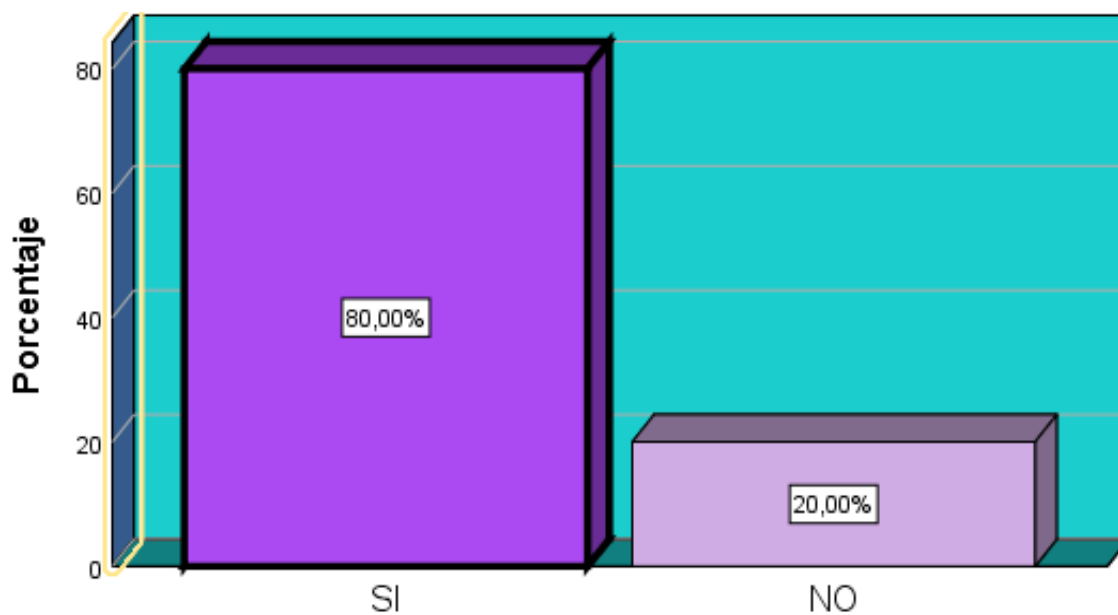
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	49	81,7	81,7
	NO	11	18,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 5*Hallazgo de la tabla 16****Interpretación***

Acorde con el programa, el 81.67% consideran que los aspectos de riesgos, ya sean familiares, sociales y económicos influye en el aumento de actos delictivos de menores de edad, sin embargo, el 18.33% no lo considera.

Tabla 17*Pregunta N° 3 conductas típicas en el código penal*

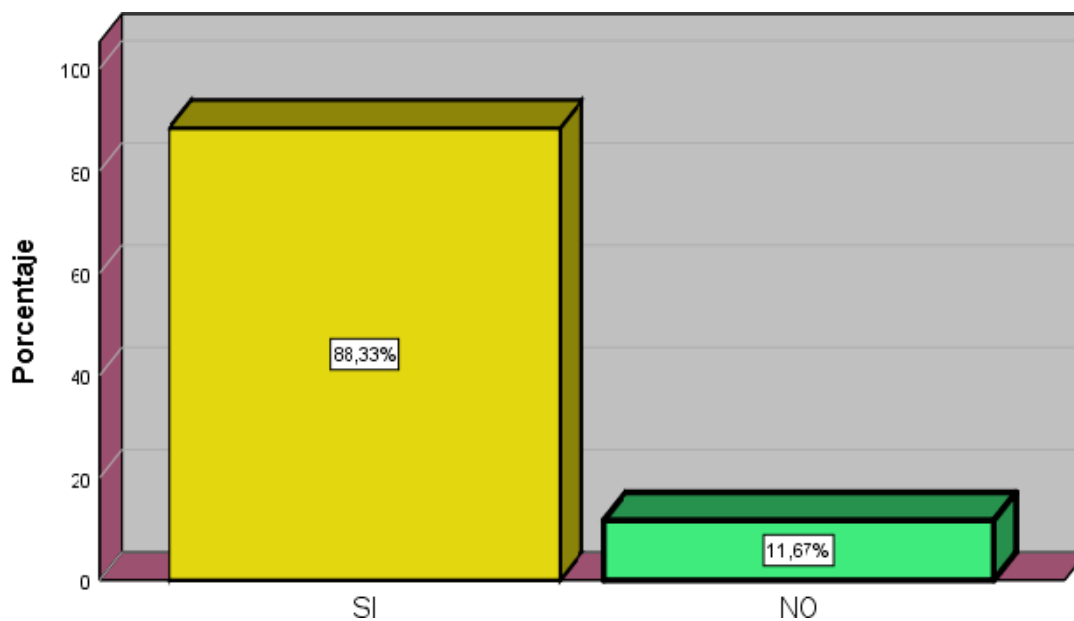
		Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	59	98,3	100,0	100,0
	NO	1	1,7		
	Total	60	100,0		

Figura 6*Hallazgo de la tabla 17***Interpretación**

Acorde con el programa, el 60% se encuentra de acuerdo que, las acciones cometidas por menores de edad se encuentran legislado en el ordenamiento penal, sin embargo, el 20% no lo considera.

Tabla 18*Pregunta N° 4 comportamiento antisocial y entorno familiar*

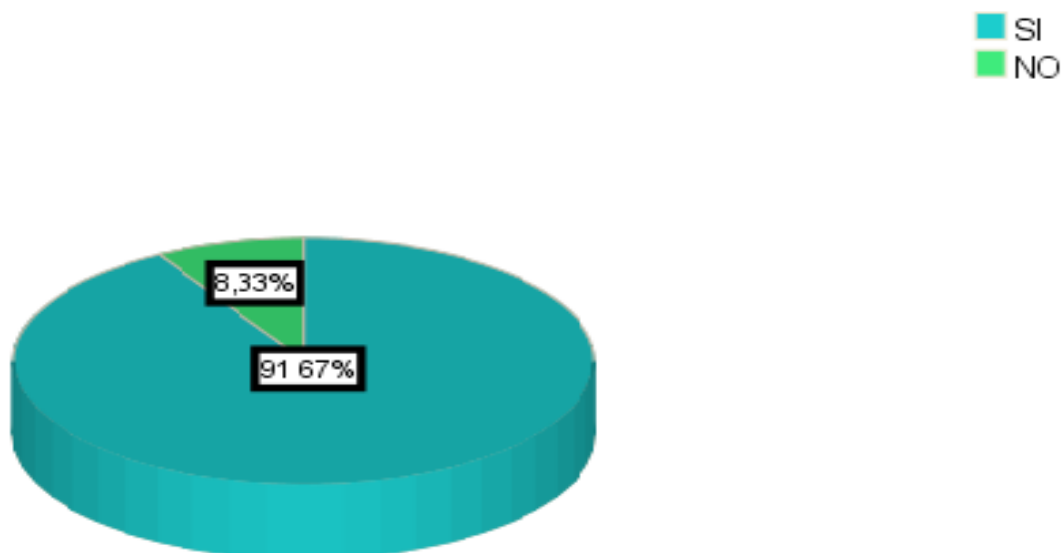
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	58	88,3	88,3
	NO	2	11,6	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 7*Hallazgo de la tabla 18***Interpretación**

Acorde con el programa, 88.33% considera que los actos antisociales se deben a causa de falta de comunicación en el hogar, sin embargo, el 11.67% no lo cree.

Tabla 19*Pregunta N° 5 delincuencia juvenil e impacto global*

	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	55	91,7	91,7
	NO	5	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 8*Hallazgo de la tabla 19***Interpretación**

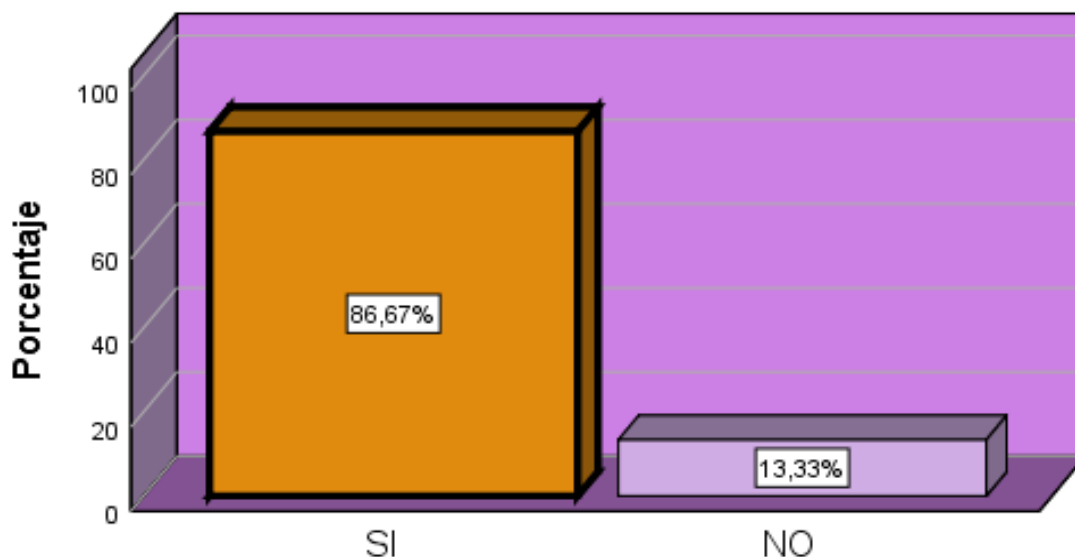
Acorde con el programa, 91.67% considera que la delincuencia de menores de edad afecta al Estado, sociedad y familia, sin embargo, el 8.33% no lo cree.

Tabla 20*Pregunta N° 6 Soluciones a la delincuencia juvenil*

	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	52	86,7	86,7
	NO	8	13,3	100,0
	Total	60	100,0	

Figura 9

Hallazgo de la tabla 20

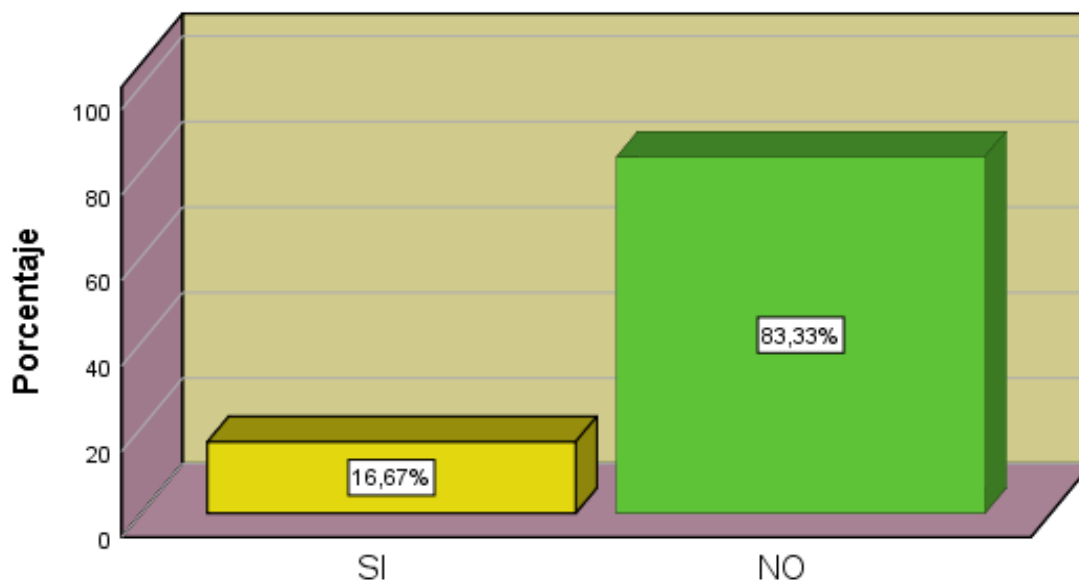
**Interpretación**

Acorde con el programa, 86.67% consideran que, la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores mientras el 13.33% de encuestados están en desacuerdo, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores.

Tabla 21

Pregunta N° 7 Problemas familiares e impacto en la delincuencia juvenil

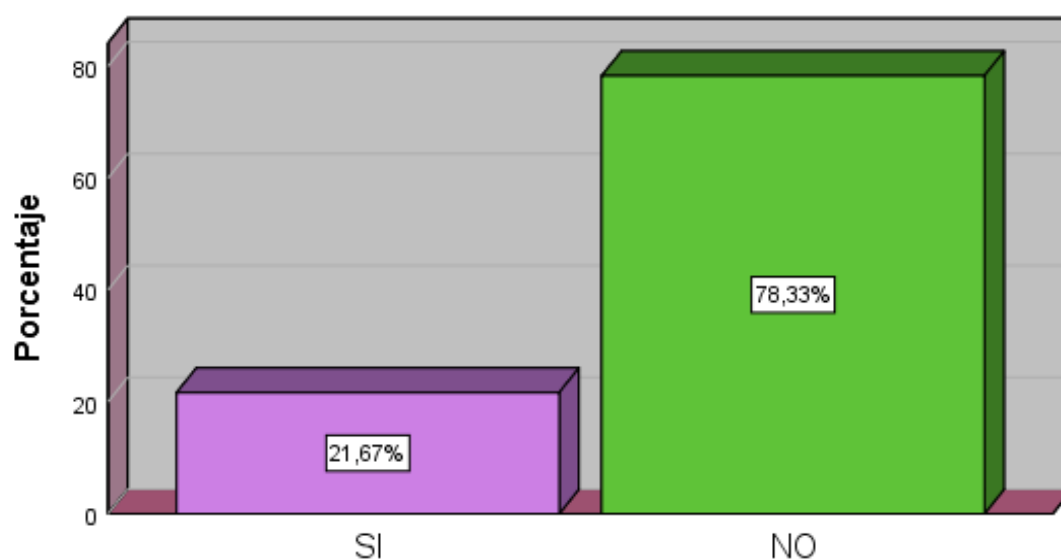
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	10	16,7	16,7
	NO	50	83,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 10*Hallazgo de la tabla 21***Interpretación**

Acorde con el programa, 83.33% consideran que, los conflictos familiares por drogadicción por parte de los padres influyen en el adolescente a cometer actos ilícitos mientras el 16.67% de encuestados están en desacuerdo, que los conflictos familiares por drogadicción por parte de los padres influyen en el adolescente a cometer actos ilícitos.

Tabla 22*Pregunta N° 8 Delincuencia juvenil y falta de control punitivo*

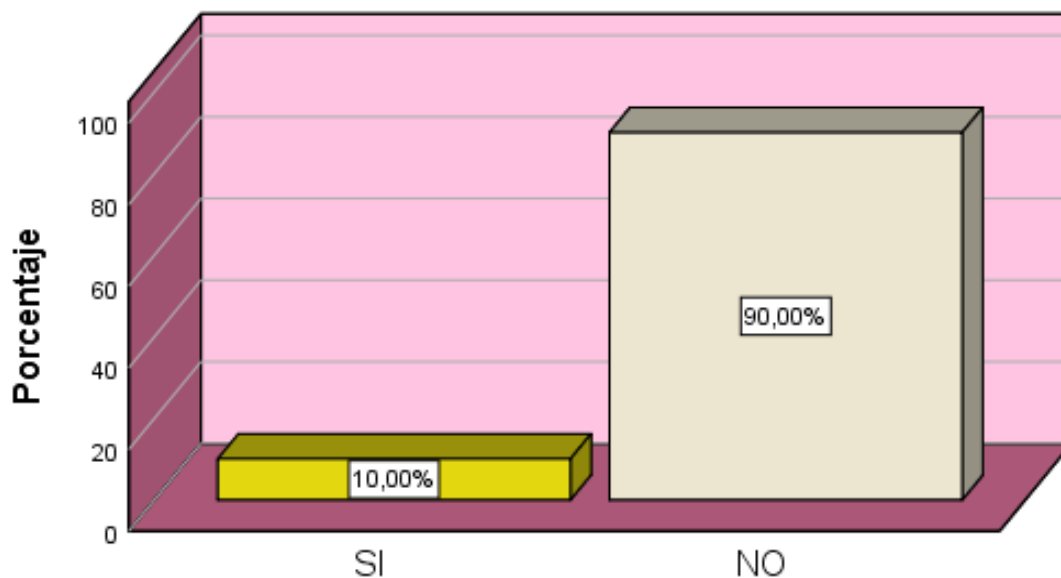
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	10	16,7	16,7
	NO	50	83,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 11*Hallazgo de la tabla 22****Interpretación***

Acorde con el programa, 78.33% consideran que, aumento de actos delictivos de menores de edad se encuentra ligado aspectos socioeconómicos, sin embargo, el 21.67% no lo cree así.

Tabla 23*Pregunta N° 9 familia y sociedad e impacto en el menor infractor*

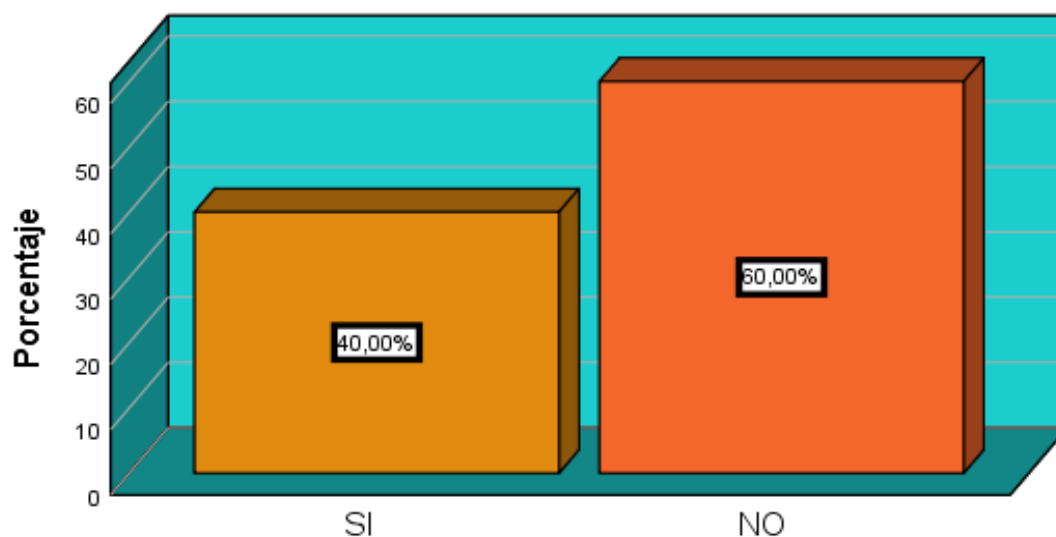
	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido SI	6	10,0	10,0	10,0
NO	54	90,0	90,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Figura 12*Hallazgo de la tabla 23***Interpretación**

Acorde con el programa, 90% consideran que, los aspectos sociofamiliares influyen en el desarrollo del menor infractor, sin el embargo, el 10% no lo cree así.

Tabla 24*Pregunta N° 10 Adicciones familiares e impacto en la violencia juvenil*

	Regularidad	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	24	40,0	40,0
	NO	36	60,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Figura 13*Hallazgo de la tabla 24****Interpretación***

Acorde con el programa, 60% consideran que, el alcoholismo influye en el incremento de la violencia de menores de edad a cometer actos delictivos, sin embargo, el 40% no lo cree así.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable**Tabla 25***Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido	0	0
	Total	60	100,0

Tabla 26*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach estandarizados	N° de elementos
108	379	11

Tabla 27*Estadísticas de escala*

Media	Varianza	Desviación	N de elementos
77,57	208,656	14,445	11

4.3. Contrastación de hipótesis**Tabla 28***Chi Cuadrado*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,013 ^a	26	358
Razón de verosimilitud	37,358	26	069
Asociación lineal por lineal	109	1	742
N de casos válidos	60		

51 casillas (94,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,40

CAPÍTULO V
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

De acuerdo a los descubrimientos localizados, así como los objetivos planteados en el estudio, tenemos en primer momento que la hipótesis general se acepta, en las que dispone a que el factor de riesgo se relaciona con delincuentes juveniles y las cifras alarmantes durante la pandemia dentro del distrito del Chorrillos en el periodo 2019-2022, en definitiva, se rechaza la hipótesis nula.

De modo que los resultados se vinculan con lo que se estableció en antecedente nacional e internacional. Como referencia mencionamos Mallma (2018) dentro de su estudio realizado relacionada en incidencia política y económica como social en la criminalidad juvenil Lima sur 2017-2018, el trabajo del autor tiene una coincidencia n el resultado del presente estudio respecto aquel existe un aumento de la criminalidad juvenil. Esta encaja con respecto a los hallazgos del trabajo de investigación en relación a que la delincuencia juvenil es factor determinante de su incremento. Durante la pandemia de Covid 19 en el distrito de corillos 2019-2020. El estudio no concuerda con la teoría del autor, puesto que, el autor, se relaciona la incidencia de la política económica y social. Por lo que la investigación en estudio tiene enfoque más amplio de los factores de riesgo.

Respecto a Huamán (2019) en su investigación los factores de riesgo y la conducta delictiva adolescentes del centro juvenil-SOA Huánuco, enero – febrero del 2029, tuvo con alternante en la problemática, por lo que coincide con alunas de mis resultados del tema de estudio con respecto el factor de riesgo. Dicho ello, se entiende que las coincidencias respecto a los hallazgos de la investigación ya que dichos factores de riegos son los detonantes o causas de la criminalidad juvenil, sin embargo, los estudios difieren en el alcance de la investigación.

Con referencia a Taboada (2016), en su programas para jóvenes y políticas de seguridad, en su estudio guarda relación, pues bien, ha denotado el impacto de vivir con poblaciones con alto nivel de delincuencia, se puede afirmar que estas coinciden por el impacto negativo que tiene una interrelación de población con este tipo de rasgos, sin embargo, no coincide pues el precedente busca reinserción en educación y trabajo, contrario sensu, lo que se busca es denotar el nivel de incremento de delincuencia juvenil.

En referencia a Arqueta (2015), en su estudio alcanzado el resultado que deben realizar las sanciones por los actos delictivos de menores de edad, esto guarda relación con el presente estudio.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en relación de los objetivos cabe señalar lo siguiente, se acepta la hipótesis específica primera que establece que existe relación entre los factores de riesgo que influyen o motivan al adolescente a cometer un delito, siendo el tema de estudio el distrito de Chorrillo, por lo que se rechaza la hipótesis nula que guarda una estrecha relación con los antecedentes en referencia a Jiménez (2005) que básicamente expresa que la delincuencia juvenil, es un fenómeno de la sociedad actual analizándose la situación de los adolescentes infractores, se destaca la valoración de las condiciones sociales que son las que generan causas para el incremento de la criminalidad juvenil, por ello es importante recalcar que existe un déficit por medio del Estado en lo pertinente a la formación de menores y jóvenes. Según los resultados en el periodo 2019-2020, el 27,7 por ciento de la población fue víctima de un hecho delictivo, del cual solo el 15,5 por ciento de las víctimas realizan la denuncia, es por ello que la percepción sobre la inseguridad está generalizada, conllevando así que los ciudadanos peruanos perciban que sean blanco directo de la delincuencia juvenil. En ese sentido difiere o no concuerda con el

presente estudio del presente trabajo de investigación, pues el autor refiere que hay una percepción sobre la inseguridad de forma generalizada.

De los hallazgos encontrados en relación a los objetivos cabe indicar lo siguiente, se acepta la hipótesis específica segunda que establece que si existe relación entre la delincuencia juvenil que afecta a la seguridad ciudadana, por lo que se rechaza la hipótesis nula; respecto de Pueyo (2004) que señala que la violencia juvenil en la realidad actual es un fenómeno actualmente minoritario en la población europea.

Es necesaria para regular estas conductas delictuosas juveniles, teniendo en cuenta de que por más normativa que eleve los castigos no es la solución apropiada para esta realidad social en la que vivimos ya que es muy alarmante el índice de criminalidad juvenil, siendo que ante toda realidad social se tiene como resultados reproches de una población hacia otra, con una marcada discriminación entre clases sociales, siendo que muchas veces se tilda o se señala a las personas de estratos económicos bajos como pandilleros o delincuentes, de lo que se concluye que es una frase que no concuerda con la realidad.

5.2. Conclusiones

Primero: La realidad criminal delincencial en el distrito de Chorrillos ha aumentado en época de pandemia y se ha generalizado con factores de pobreza y abandono de parte de las autoridades locales y regionales.

Segunda: Los Factores de riesgo son entre otros hogares disfuncionales, abandono de estudio primario y secundario en los colegios, y aumento de delincuencia de gente de mayor edad en las zonas altamente demográficas de Chorrillos.

Tercero: La criminalidad juvenil es una problemática que incrementa la inseguridad ciudadana pues evita el desarrollo económico y social en el distrito de Chorrillos.

5.3. Recomendaciones

Primero: Mecanismos de solución; mediante entidades gubernamentales en asociación con el gobierno local y regional en donde haya mayores partidas presupuestales para la búsqueda de programas deportivos y de formación de valores en Chorrillos.

Segundo: Educar al infractor adolescente en un proyecto de ley donde se brinde el apoyo psicológico y educacional para reeducar al infractor, así como también resocializar al delincuente.

Tercero: Construcción de albergues y centros de ocupación laboral para el infractor adolescente y la juventud dentro de la jurisdicción del Distrito de Lima Sur Chorrillos.

REFERENCIAS

- Alexy, R. (1993). *Teoría de los derechos fundamentales*. Fareso.
<http://arquimedes.adv.br/livros100/Teoria%20de%20los%20Derechos%20Fundamentales-Robert%20Alexy.pdf>
- Arias, F. (2017, 23 de octubre). *Investigación científica y metodológica*. Editorial episteme. <http://fidiasarias.blogspot.com/2017/>
- Arias, J. (2020). *Diseño y metodología de la investigación*. Consulting EIRL.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arqueta, D. (2015). *Política criminal y criminológica para la creación, reforma y derogación de tipos penales en Guatemala* [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio Institucional URL.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/07/01/Argueta-Diana.pdf>
- Ayala, C. (2022). *La delincuencia juvenil: factores endógenos y exógenos en América Latina* [Tesis de pregrado, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Institucional USB. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/10939>
- Cabarcas, C. y Rodado, E. (2017). *Factores de riesgo de la delincuencia juvenil desde la perspectiva del tipo penal de hurto en Sabanalarga Atlántico 2015-2016* [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa]. Repositorio Institucional ULC.
<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/4912/FACTORES%20DE%20RIESGO%20DE%20LA%20DELINCUENCIA%20JUVENIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez, P. (2017). Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos. *Sociedad e Infancias*, 2, 293-296.
https://www.researchgate.net/publication/327870110_Chavez_P_Vergara_A_2017_Ser_nino_y_nina_en_el_Chile_de_hoy_La_perspectiva_de_sus_protag

onistas_acerca_de_la_infancia_la_aduldez_y_las_relaciones_entre_padres_e_hijos_Santiago_Ediciones_Ceibo_282_pagin/fulltext/5baa72e492851ca9ed25d24a/Chavez-P-Vergara-A-2017-Ser-nino-y-nina-en-el-Chile-de-hoy-La-perspectiva-de-sus-protagonistas-acerca-de-la-infancia-la-aduldez-y-las-relaciones-entre-padres-e-hijos-Santiago-Ediciones-Ceibo-282.pdf

Cavazos, M. (2017). *Delincuencia juvenil y factores de riesgo. Una evaluación empírica de la Teoría General de la Tensión para el caso de México* [Tesis de maestría, Centros de estudios económicos]. Repositorio Institucional Colmex. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/2801pg64n?locale=es>

Escobar, J. (2019). *La influencia del régimen jurídico en el enfrentamiento de la delincuencia juvenil en américa del sur (Perú, Chile, Colombia) – 2014* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/86ef2311-e8cf-4cf4-ac28-0d725028507e/content>

Espinoza, L. y Ochoa, J. (2021). El nivel de investigación relacional en las ciencias sociales. *Revista Acta Jurídica*. 93(3), 1-19. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/257/221>

Guerra, A. (2014). Estudio sobre la delincuencia en la criminología peruana contemporánea. *Revista Pensamiento Penal*(1), 11-14. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/38813-estudio-sobre-delincuencia-criminologia-peruana-contemporanea-anita-elizabeth-guerra>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Mc Graw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Huamán, E. (2019). *Factores de riesgo de las conductas delictivas en los adolescentes del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco, durante el periodo enero-febrero del 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional UIGV. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4359/TRABSUFICIENCIA_HUAMAN_ELVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020, 6 de diciembre). *Estadísticas de seguridad ciudadana*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_seguridad_ciudadana.pdf

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Revista Papeles de Población*, 11(43), 215-261. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204310.pdf>

Joachim, H. (s.f.). *Delincuencia juvenil*. https://dspace.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/4197/pg_201-226_penales15.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Kelsen, H. (2009). *Teoría Pura del Derecho* (9ª ed.). Edition de la Baconniere, Neuchatel, Suisse. <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/05/libro-teoria-pura-del-derecho-hans-kelsen.pdf>

Lombroso, C. (2021). *Tipos de delincuentes según Lombroso*. UNIR. <https://www.unir.net/derecho/revista/tipos-de-delincuentes-criminales/#:~:text=Criminal%20nato,de%20sentido%20moral%20e%20insensible>

López, P. (2004). Población, muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 9(8), 2224-8838.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

Llanovarced, J. (2016). *Estudio de la incidencia de la delincuencia juvenil en la Ciudad de Huancavelica durante el 2013* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH.

<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstreams/d4a33f85-85d9-4649-b856-db3c8a84de71/download>

Mallma, I. (2018). *Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur 2017-2018* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional UAP.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/626>

Martinez, A. (2023). Diseño de investigación. principios teórico metodológicos y prácticos para su concreción. *Revista Universidad Nacional de Córdoba*, 6(1), 37-63.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/download/12664/13040/33992>

Peña, O (2010). *Teoría del delito: manual práctico para su aplicación en la teoría del caso, 2010*. Nomos & Thesis. <https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/06/Teoria-del-delito.pdf>

Pueyo, A. (2004). *Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados*. https://www.researchgate.net/publication/242425643_Violencia_juvenil_realidad_actual_y_factores_psicologicos_implicados

- Reale, M. (1997). *Teoría de la tridimensionalidad del derecho*. Editorial Tecnos.S.A.https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Brasil/Teoria_tridimensional_derecho-Miguel_Reale.pdf
- Taboada, N. (2016). *Análisis de la política de seguridad ciudadana a partir del estudio de caso del programa Jóvenes Líderes entre los años 2008 y 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/156488>
- Velásquez, J. y Yzaga, V. (2019). *La delincuencia en los adolescentes y su incidencia en la sociedad del distrito de Comas* [Tesis de pregrado, Universidad de Los Andes]. Repositorio Institucional UA.
<http://repositorio.usan.edu.pe/handle/usan/131>
- Valderrama, D. (2021). *Teorías de la pena: absolutas, relativas y mixtas*. LP.
<https://lpderecho.pe/sabes-cuales-los-fines-la-pena/>
- Valderrama, D. (2021). *Principio de oportunidad y acuerdo reparatorio*. LP.
<https://lpderecho.pe/principio-oportunidad-acuerdo-reparatorio-procesal-penal/#:~:text=El%20principio%20de%20oportunidad%20es,sobrecarga%20procesal%20y%20la%20congesti%C3%B3n>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

LOS FACTORES DE RIESGO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL Y SU INCREMENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS 2019 -2020					
PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera los factores de riesgo se relacionan con la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de Chorrillos? <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera los factores de riesgo influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos? ¿De qué manera la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana? 	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar los factores que propician el incremento de la delincuencia juvenil en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar los factores de riesgo que influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos Analizar si la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana 	<p>1. Antecedentes.</p> <p>A nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escobar (2019), en su trabajo de investigación en el estudio de la influencia del régimen jurídico en el enfrentamiento de la delincuencia juvenil en américa del sur (Perú, Chile, Colombia) – 2014, expuesto por la universidad nacional de Huancavelica para optar el título de abogado, Trabajo tiene un instrumento de recolección de información y tabla de personas entrevistadas. <p>A nivel Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cavazos (2017), En su investigación sobre la Delincuencia juvenil y factores de riesgo, evaluación empírica la teoría general la tensión en el caso de México. Presentado por el colegio de México centro de estudios Económicos para obtener el grado de maestro económico. Trabajo que se realizó 	<p>Hipótesis General</p> <p>H1: Existe relación entre la problemática de los factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos 2019-2020</p> <p>Hipótesis específica 1</p> <p>H1: Existe relación entre los factores de riesgo influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos...</p> <p>H0: No Existe relación entre los factores de riesgo influyen o motivan al adolescente a cometer un delito en el distrito de chorrillos</p> <p>Hipótesis específica 2:</p> <p>H1: Existe relación entre la delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana</p> <p>H0: No Existe relación entre delincuencia juvenil afecta a la inseguridad ciudadana</p>	<p>Variable 1</p> <p>Delincuencia Juvenil</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Entorno familiar social</p> <p>Actos delictuosos</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Inseguridad ciudadana</p> <p>Violencia juvenil</p>	<p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Diseño:</p> <p>Correlacional no experimental</p> <p>Población:</p> <p>Operadores de Justicia (Jueces, Abogados)</p> <p>Muestra:</p> <p>60 operadores de justicia en el distrito de chorrillos</p> <p>Técnica de recojo de información:</p> <p>Interpretación de datos a través del SPSS, y encuesta estadística</p>

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE
JUICIO DE EXPERTOS**

TITULO:

**“LOS FACTORES DE RIESGO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL Y SU
INCREMENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL DISTRITO DE
CHORRILLOS 2019 – 202”**

LINEA DE INVESTIGACION:

**PROMOCIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS.**

AUTORA:

SHEILA LISSET CAMARENA BOLIVAR

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima 18 mayo de 2022

Dr. ESPINOZA PAJUELO, LUIS ÁNGEL
Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho
Presente. -

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE
JUICIO DE EXPERTOS.**

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mis saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presento el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: " Los Factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos 2019 – 2020 " cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento (Cuestionario Dicotómico de preguntas cerradas), con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Lima 18 mayo de 2022

Dr. ESPINOZA PAJUELO, LUIS ANGEL
Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho
Presente. -

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mis saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presento el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: " Los Factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos 2019 – 2020 " cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento (Cuestionario Dicotómico de preguntas cerradas), con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.



SHEILA LISSET CAMARENA BOLVAR

Código N° 2191892784

DNI N° 46471233

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

Un Factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud, Un Factor de Riesgo puede ser específico para uno o varios daños (el alcoholismo es causa frecuente de accidentes de tránsito, así como el uso de estupefacientes en muchas ocasiones está asociada al actos delictivos como el robo para seguir consumiendo, arrestos policiales, suicidio y disfunción familiar), y a la vez varios Factores de Riesgo pueden incidir para un mismo daño (la obesidad, el sedentarismo, el hábito de fumar y la hiperlipidemia contribuyen a la aparición de Cardiopatía).

DIMENSIONES DE LA VARIABLE

Dimensión 1: Violencia Juvenil

La violencia juvenil inicia cuando los jóvenes emplean la fuerza física de manera intencional para golpear y dañar a otras personas, y hace parte de ello la amenaza la intimidación esto se ha considerado un problema de salud pública. Empieza desde muy temprana edad en la etapa escolar con el ~~Bullying~~ **Bullying**, las discusiones que casi siempre terminan en peleas, la amenaza con cualquier objeto contundente, punzo cortantes y llegan hasta las armas de fuego y los actos de violencia asociados al pandillaje son todas las maneras de violencia juvenil.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	DICOTÓMICA
Violencia juvenil	Iter criminis	¿Cree usted, que el iter criminis influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	
	Problema social	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	SI NO
Familia Disfuncional	Ética y valores	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?	
	Desarrollo personal y emocional	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional?	SI NO
	Factores socio económicos	¿Según su experiencia profesional cree usted que los derechos fundamentales de las víctimas de la delincuencia están siendo protegidos en el Código Penal Peruano en materia legal?	

VARIABLE 2: Delincuencia Juvenil

delincuencia juvenil consiste principalmente en las formas menores de conducta criminal, y con poca frecuencia implica delitos graves, aunque hay excepciones. La delincuencia juvenil concierne a un grupo de infracciones que pueden ser referidas en términos de una "criminalidad pequeña".

DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2

Dimensión 1: Comportamiento antisocial

Es la afectación mental por la cual una persona tiene un patrón prolongado de manipulación, explotación o violación a los derechos de otras personas sin nada de remordimiento. Este tipo de comportamiento causa conflictos en las relaciones o en el centro de labores y mayormente es delictivo, ya que tienen objetivo la perturbación del orden.

Indicadores:

- Enojo incontrolable
- Ansiedad en situaciones sociales
- Aislamiento
- Conductas antisocial

Dimensión 2: Factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos engloban todas las actividades realizadas por el ser humano con el fin de sostener su vida y la de los miembros de su familia, así sean ejecutadas dentro o fuera del hogar, estas labores pueden ser las relaciones interpersonales, el cuidado y proveer valores,

Indicadores:

- Desarrollo personal y económico
- Bienes jurídicos
- Inseguridad
- Estado de emergencia

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: DELINCUENCIA JUVENIL

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
Comportamiento antisocial	Sociedad y Estado	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	
	Control punitivo	¿Considera usted, que el incremento de la delincuencia juvenil se debe a los factores socioeconómicos y a la falta de control punitivo por parte de las autoridades competentes?	SI NO
Factores socioeconómicos	La Economía	¿Cree usted, que los factores de riesgos, familiares disfuncionales o la economía influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	
	Delincuencia	¿Considera usted, que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	SI NO

Lima, sur 18 de mayo de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2): DELINCUENCIA JUVENIL

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSION 1 – COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL									
	¿Considera usted, que el comportamiento antisocial existe en su gran mayoría por la falta de comunicación entre los padres y los menores respecto a la finalidad en la convivencia en el entorno familiar del menor?	X		X		x		x		
	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	X		X		x		x		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	X		X		x		x		
2	DIMENSION 2 – FACTORES SOCIOECONOMICOS									
	¿Para que diga usted, si los factores socio familiares influyen de manera directa y significativa en el desarrollo personal y social del adolescente infractor?	X		X		X		x		
	¿Para que diga usted, si los factores socio familiares influyen de manera directa y significativa en el desarrollo personal y social del adolescente infractor?	X		X		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Espinoza Pajuelo, Luis Ángel. DNI. N.º 10594662

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Dr. Espinoza Pajuelo, Luis Ángel
DNI. N.º 10594662



Anexo 3. Validación

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE
JUICIO DE EXPERTOS**

TITULO:

**“LOS FACTORES DE RIESGO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL Y SU
INCREMENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL DISTRITO DE
CHORRILLOS 2019 – 202”**

LINEA DE INVESTIGACION:

**PROMOCIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS.**

AUTORA:

SHEILA LISSET CAMARENA BOLIVAR

Dr. WILFREDO HERBERT, GORDILLO BRICEÑO
Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho
Presente. -

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE
EXPERTOS.**

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mis saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presento el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: " Los Factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos 2019 – 2020 " cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento (Cuestionario Dicotómico de preguntas cerradas), con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.



SHEILA LISSET CAMARENA BOLVAR

Código N° 2191892784

DNI N° 46471233

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

Un Factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud, Un Factor de Riesgo puede ser específico para uno o varios daños (el alcoholismo es causa frecuente de accidentes de tránsito, así como el uso de estupefacientes en muchas ocasiones está asociada al actos delictivos como el robo para seguir consumiendo, arrestos policiales, suicidio y disfunción familiar), y a la vez varios Factores de Riesgo pueden incidir para un mismo daño (la obesidad, el sedentarismo, el hábito de fumar y la hiperlipidemia contribuyen a la aparición de Cardiopatía.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE

Dimensión 1: Violencia Juvenil

La violencia juvenil inicia cuando los jóvenes emplean la fuerza física de manera intencional para golpear y dañar a otras personas, y hace parte de ello la amenaza la intimidación esto se ha considerado un problema de salud pública. Empieza desde muy temprana edad en la etapa escolar con el **Bullying**, las discusiones que casi siempre terminan en peleas, la amenaza con cualquier objeto contundente, punzo cortantes y llegan hasta las armas de fuego y los actos de violencia asociados al pandillaje son todas las maneras de violencia juvenil.

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
Violencia <u>juvenile</u>	<u>Iter criminis</u>	¿Cree usted, que el <u>iter criminis</u> influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	
	Problema social	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	SI NO
Familia Disfuncional	Ética y valores	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?	
	Desarrollo personal y emocional	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional?	SI
		¿Considera usted, que la <u>conductas infractoras</u> de los delincuentes juveniles en su totalidad se encuentran tipificadas en el código penal peruano.	NO
Factores socio económicos	¿Según su experiencia profesional cree usted que los derechos fundamentales de las víctimas de la delincuencia están siendo protegidos en el Código Penal Peruano en materia legal?		

VARIABLE 2: Delincuencia Juvenil

delincuencia juvenil consiste principalmente en las formas menores de conducta criminal, y con poca frecuencia implica delitos graves, aunque hay excepciones. La delincuencia juvenil concierne a un grupo de infracciones que pueden ser referidas en términos de una "criminalidad pequeña".

DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2

Dimensión 1: Comportamiento antisocial

Es la afectación mental por la cual una persona tiene un patrón prolongado de manipulación, explotación o violación a los derechos de otras personas sin nada de remordimiento. Este tipo de comportamiento causa conflictos en las relaciones o en el centro de labores y mayormente es delictivo, ya que tienen objetivo la perturbación del orden.

Indicadores:

- Enojo incontrolable
- Ansiedad en situaciones sociales
- Aislamiento
- Conductas antisocial

Dimensión 2: Factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos engloban todas las actividades realizadas por el ser humano con el fin de sostener su vida y la de los miembros de su familia, así sean ejecutadas dentro o fuera del hogar, estas labores pueden ser las relaciones interpersonales, el cuidado y proveer valores,

Indicadores:

- Desarrollo personal y económico
- Bienes jurídicos
- Inseguridad
- Estado de emergencia

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: DELINCUENCIA JUVENIL

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
Comportamiento antisocial	Sociedad y Estado	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	
	Control punitivo	¿Considera usted, que el incremento de la delincuencia juvenil se debe a los factores socioeconómicos y a la falta de control punitivo por parte de las autoridades competentes?	SI NO
Factores socioeconómicos	La Economía	¿Cree usted, que los factores de riesgos , familiares disfuncionales o la economía influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	
	Delincuencia	¿Considera usted, que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	SI NO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: FACTORES DE RIESGO

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	...No	
1	DIMENSION 1 Violencia juvenil									
	¿Cree usted, que el iter criminis influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	X		x		X		X		
	¿Considera usted, que las conductas infractoras en su totalidad de los delitos cometidos por menores se encuentran tipificadas en el código en el código penal peruano?	X		x		X		X		
2	DIMENSION 2 -Familia disfuncional									
	¿ Cree usted, que los factores de riesgos, familiares disfuncionales o socio económicos influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?	X		X		X		X		
	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Wilfredo Herbert Gordillo Briceño

Especialidad del validador: Derecho Procesal



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Dr. Wilfredo Herbert, Gordillo Briceño

DNI. N.º 08337343

|

Lima, sur 18 de mayo de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2): DELINCUENCIA JUVENIL

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ¹		Claridad ²		Suficiencia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSION 1 - COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL									
	¿ Considera usted, que el comportamiento antisocial existe en su gran mayoría por la falta de comunicación entre los padres y los menores respecto a la finalidad en la convivencia en el entorno familiar del menor?	x		x		x		x		
	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	x		x		x		x		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	x		x		x		x		
2	DIMENSION 2 - FACTORES SOCIOECONOMICOS									
	¿Para que diga usted, si los factores socio familiares influyen de manera directa y significativa en el desarrollo personal y social del adolescente infractor?	x		x		x		x		
	¿Considera usted, que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	x		x		X		x		
	¿Cree usted que los bienes jurídicos de los ciudadanos están protegidos con el incremento de la delincuencia juvenil?	x		x		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Wilfredo Herbert Gordillo Briceño. DNI N.º 08377343

Especialidad del validador: Derecho Procesal

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Dr. Wilfredo Herbert, Gordillo B.
| DNI N.º 08377343

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE
JUICIO DE EXPERTOS**

TITULO:

**“LOS FACTORES DE RIESGO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL Y SU
INCREMENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL DISTRITO DE
CHORRILLOS 2019 – 202”**

LINEA DE INVESTIGACION:

**PROMOCIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS.**

AUTORA:

SHEILA LISSET CAMARENA BOLIVAR

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima 18 mayo de 2022

Dr. MARTIN VICENTE TOVAR CERQUEN
Asistente de la Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho
Presente. -

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mis saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presento el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: " Los Factores de riesgo en la delincuencia juvenil y su incremento en tiempos de pandemia en el distrito de chorrillos 2019 – 2020 " cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento (Cuestionario Dicotómico de preguntas cerradas), con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.



— SHEILA LISSET CAMARENA BOLVAR
Código N° 2191892784

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

Un Factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud. Un Factor de Riesgo puede ser específico para uno o varios daños (el alcoholismo es causa frecuente de accidentes de tránsito, así como el uso de estupefacientes en muchas ocasiones está asociada al actos delictivos como el robo para seguir consumiendo, arrestos policiales, suicidio y disfunción familiar), y a la vez varios Factores de Riesgo pueden incidir para un mismo daño (la obesidad, el sedentarismo, el hábito de fumar y la hiperlipidemia contribuyen a la aparición de Cardiopatía).

DIMENSIONES DE LA VARIABLE

Dimensión 1: Violencia Juvenil

La violencia juvenil inicia cuando los jóvenes emplean la fuerza física de manera intencional para golpear y dañar a otras personas, y hace parte de ello la amenaza la intimidación esto se ha considerado un problema de salud pública. Empieza desde muy temprana edad en la etapa escolar con el Bullying, las discusiones que casi siempre terminan en peleas, la amenaza con cualquier objeto contundente, punzo cortantes y llegan hasta las armas de fuego y los actos de violencia asociados al pandillaje son todas las maneras de violencia juvenil.

}

Indicadores:

- Iter criminis
- Medio violento
- Conductas infractoras
- Delitos

Dimensión 2: Familia Disfuncional

La familia disfuncional es cuando todos sus miembros se encuentran enfermos emocionalmente, psicológicamente y de manera espiritual, en base del concepto que la salud involucra todas las características donde se desenvuelve el ser humano, para que la familia sea funcional todos los integrantes deben estar sanos.

Indicadores:

- Factores socioeconómicos
- Baja Autoestima
- Factores familiares
- Ética y valores

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
Violencia juvenile	Iter criminis	¿Cree usted, que el iter criminis influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	
	Problema social	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	SI NO
Familia Disfuncional	Ética y valores	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?	
	Desarrollo personal y emocional	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional? ¿Considera usted, que la conductas infractoras de los delincuentes juveniles en su totalidad se encuentran tipificadas en el código penal peruano.	SI NO
	Factores socio económicos	¿Según su experiencia profesional cree usted que los derechos fundamentales de las víctimas de la delincuencia están siendo protegidos en el Código Penal Peruano en materia legal?	

VARIABLE 2: Delincuencia Juvenil

delincuencia juvenil consiste principalmente en las formas menores de conducta criminal, y con poca frecuencia implica delitos graves, aunque hay excepciones. La delincuencia juvenil concierne a un grupo de infracciones que pueden ser referidas en términos de una "criminalidad pequeña".

DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2

Dimensión 1: Comportamiento antisocial

Es la afectación mental por la cual una persona tiene un patrón prolongado de manipulación, explotación o violación a los derechos de otras personas sin nada de remordimiento. Este tipo de comportamiento causa conflictos en las relaciones o en el centro de labores y mayormente es delictivo, ya que tienen objetivo la perturbación del orden.

Indicadores:

- Enojo incontrolable
- Ansiedad en situaciones sociales
- Aislamiento
- [Conductas antisocial](#)

Dimensión 2: Factores socioeconómicos

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: DELINCUENCIA JUVENIL

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
Comportamiento antisocial	Sociedad y Estado	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	
	Control punitivo	¿Considera usted, que el incremento de la delincuencia juvenil se debe a los factores socioeconómicos y a la falta de control punitivo por parte de las autoridades competentes?	SI NO
Factores socioeconómicos	La Economía	¿Cree usted, que los factores de riesgos , familiares disfuncionales o la economía influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	
	Delincuencia	¿Considera usted, que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	SI NO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: FACTORES DE RIESGO

Nº	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	...No	
1	DIMENSIÓN 1 Violencia juvenil									
	¿Cree usted, que el lugar criminal influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que las conductas infractoras en su totalidad de los delitos cometidos por menores se encuentran tipificadas en el código en el código penal peruano?	X		X		X		X		
2	DIMENSIÓN 2 -Familia disfuncional									
	¿ Cree usted, que los factores de riesgos , familiares disfuncionales o socio económicos influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores ?	X		X		X		X		
	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional?	X		X		X		X		

(precisar si hay suficiencia⁴): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Martín Vicente, Tovar Cerquen.

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



Mg. Martín Vicente Tovar Cerquen

DNI. N.º 09700062

Lima, sur 18 de mayo de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2): DELINCUENCIA JUVENIL

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSION 1 – COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL									
	¿ Considera usted, que el comportamiento antisocial existe en su gran mayoría por la falta de comunicación entre los padres y los menores respecto a la finalidad en la convivencia en el entorno familiar del menor?	X		X		X		X		
	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	X		X		X		X		
2	DIMENSION 2 – FACTORES SOCIOECONOMICOS									
	¿Para que diga usted, si los factores socio familiares influyen de manera directa y significativa en el desarrollo personal y social del adolescente infractor?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Martin Vicente, Tovar Cerquen. DNI. N.º 09700062

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen.



Lima, 10 de junio del 2022

Señores
Colegio de
abogados de
lima
Presidente de
Dr. Cesar Humberto Bazán Naveda
Av. Santa Cruz 255, Miraflores



Estimado Doctor.

Por medio del presente documento, le hago llegar mi más cordial saludo, asimismo felicitarla por la loable labor que viene desempeñando y a su vez comunicarle que nos contactamos con usted en referencia a que nuestra alumna Sheila Lisset Camarena Bolívar identificada con DNI N° 46471233 y Código de alumna N° 2191892784; de la carrera de Derecho se encuentra realizando su informe final de su tesis denominada: "Los Factores de Riesgo en la Delincuencia Juvenil y su Incremento en Tiempos de Pandemia 2019-2020"; para lo cual necesita aplicar su instrumento (cuestionario) a los profesionales del ámbito jurisdiccional para poder obtener resultados en el trabajo de investigación

Motivo por el cual, la encuesta debe realizarse a los grupos de profesionales que su Institución posee y debe ser de manera objetiva y clara como lo exige los parámetros de la Universidad Autónoma del Perú; es por ese motivo que solicitamos el permiso correspondiente y las facilidades del caso para la realización de la misma.

Esperando su apoyo y comprensión, a los estudiantes de DERECHO, en sus investigaciones para poder colaborar en un profesional investigador, en beneficio de nuestra sociedad, de antemano agradezco su atención.

Atentamente.



Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo
Coordinador de Investigación de la Escuela
Profesional de Derecho

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1: FACTORES DE RIESGO

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	DICOTOMICA
Violencia Juvenil	Iter criminis	¿Cree usted, que el Iter criminis influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	
	Problema social	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	SI NO
Familia Disfuncional	Ética y valores	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores ?	
	Desarrollo personal y emocional	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional ? ¿Considera usted, que la conductas infractoras de los delincuentes juveniles en su totalidad se encuentran tipificadas en el código penal peruano.	SI NO
	Factores socio económicos	¿Según su experiencia profesional cree usted que los derechos fundamentales de las víctimas de la delincuencia están siendo protegidos en el Código Penal Peruano en materia legal?	

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: DELINCUENCIA JUVENIL

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	DICOTOMICA
Comportamiento antisocial	Sociedad y Estado	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	
	Control punitivo	¿Considera usted, que el incremento de la delincuencia juvenil se debe a los factores socioeconómicos y a la falta de control punitivo por parte de las autoridades competentes?	SI NO
Factores socioeconómicos	La Economía	¿Cree usted, que los factores de riesgos , familiares disfuncionales o la economía influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	
	Delincuencia	¿Considera usted, que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	SI NO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: FACTORES DE RIESGO

Nº	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	...No	
1	DIMENSION 1 -Violencia juvenil	Si	No	Si	No	Si	No	Si	...No	
	¿Cree usted, que el iter crimimis influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que las conductas infractoras en su totalidad de los delitos cometidos por menores se encuentran tipificadas en el código en el código penal peruano?	X		X		X		X		
2	DIMENSION 2 -Familia disfuncional	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿ Cree usted, que los factores de riesgos, familiares disfuncionales o socio económicos influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?	X		X		X		X		
	¿Cree usted, que el entorno familiar disfuncional donde crece el menor influye de manera negativa en su desarrollo personal y emocional?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. Ana Cecilia Alegria Trujillo** DNI 08237138

Especialidad del validador: Derecho Penal

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o
Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es
Conciso, exacto, y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



Dra. Ana Cecilia Alegria Trujillo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2): DELINCUENCIA

JUVENIL

Nº	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSION 1 – COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿ Considera usted, que el comportamiento antisocial existe en su gran mayoría por la falta de comunicación entre los padres y los menores respecto a la finalidad en la convivencia en el entorno familiar del menor?	X		X		X		X		
	¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?	X		X		X		X		
2	DIMENSION 2 – FACTORES SOCIOECONOMICOS	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Para que diga usted, si los factores socio familiares influyen de manera directa y significativa en el desarrollo personal y social del adolescente infractor?	X		X		X		X		
	¿Considera usted, que el uso del alcohol y drogas en los jóvenes son factores que predisponen el inicio de la delincuencia juvenil?	x		X		x		X		
	¿Cree usted que los bienes jurídicos de los ciudadanos estan protegidos con el incremento de la delincuencia juvenil?	x		X		x		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Ana Cecilia Alegria Trujillo DNI 08237138

Especialidad del validador: Derecho Penal

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o
Dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es
Conciso, exacto, y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



Dra. Ana Cecilia Alegria Trujillo

Anexo 4. Instrumento

No se pueden editar las respuestas

FACTORES DE RIESGO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL Y SU INCREMENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS 2019-2020

El objetivo de la presente tesis es erradicar los factores que propician la delincuencia juvenil

Marcar con X.

Asimismo las respuestas son totalmente confidenciales

***Obligatorio**

Correo *

victoralca21@gmail.com

¿ Edad ? *

Entre 20 a 30años

victoralca21@gmail.com

¿ Edad ? *

- Entre 20 a 30años
- Entre 31 a 40 años
- Entre 41 a 70 años

Sexo

- Masculino
- Femenino

Cargo en que se desempeña *

abogado consultor

1. ¿considera usted, que es un problema social la falta de tipificación de conductas delictuosas en el procedimiento normativo para el tratamiento de menores?

Si

No

2. ¿Cree usted, que los factores de riesgos, familiares disfuncionales o socio económicos influyen de manera significativa en el incremento de la comisión de conductas punibles por parte de adolescentes antisociales?

Si

No

3. ¿Considera usted, que las conductas infractoras en su totalidad de los delitos cometidos por menores se encuentran tipificadas en el código en el código penal peruano?

Si

No

4. ¿Considera usted, que el comportamiento antisocial existe en su gran mayoría por la falta de comunicación entre los padres y los menores respecto a la finalidad en la convivencia en el entorno familiar del menor?

Si

No

5. ¿Considera usted, que la delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado?

Si

No

6. ¿Considera usted, que la delincuencia juvenil puede ser combatida o solucionada con programas educativos de ética y valores?

Si

No

7. ¿Considera usted, que los conflictos familiares por drogadicción por parte de los padres influyen en el adolescente a cometer actos ilícitos?

9. ¿Para que diga usted, si los factores socio familiares influyen de manera directa y significativa en el desarrollo personal y social del adolescente infractor?

Si

No

10. ¿Considera usted, que el alcoholismo en los ^{*}padres influye en el aumento de la violencia juvenil debido a los factores de riesgos que motivan al adolescente a cometer el hecho delictivo?

Si

No